



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 2 de diciembre de 1999

NÚM. 12

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS CASTEJÓN GARRUÉS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 8 CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1999

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2000.
 - Debate y votación de la moción por la que se requiere al Gobierno de Navarra a ofrecer información general sobre el estado del ambiente de la Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar controles en los establecimientos donde se hacen tatuajes, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2000 (Pág. 3).

Abre la sesión el Presidente y da la palabra al Consejero de Economía y Hacienda, señor Iribarren Fentanes, para la presentación del proyecto (Pág. 3).

El señor Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») interviene para defender la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario (Pág. 6).

El señor Barrena Arza (G.P. «Euskal Herritarrok») interviene para defender las enmiendas a la totalidad presentadas por su grupo parlamentario (Pág. 9).

(El señor Barrena Arza accede a la tribuna de oradores y coloca una botella de agua con una inscripción visible hacia la sala.)

El señor Catalán Higuera (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») solicita que el Presidente suspenda la sesión para retirar la botella (Pág. 9).

Intervienen los señores Puyo Rebollo (G.P. «Euskal Herritarrok») y Barrena Arza (Pág. 9).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 51 minutos.

Continúa en su turno el señor Barrena Arza (Pág. 10).

El señor Goikoetxea Askorbe (G.P. «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco») interviene para defender la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario (Pág. 13).

En el turno en contra de las enmiendas a la totalidad interviene el señor Catalán Higuera (Pág. 16).

El Presidente suspende la sesión en cumplimiento del acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces para manifestar el rechazo de la representación del pueblo navarro al anuncio de ETA de volver a la violencia, así como para reiterar la apuesta del Parlamento por la convivencia pacífica y en libertad (Pág. 19).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 53 minutos.

(Los Parlamentarios Forales y los miembros del Gobierno de Navarra presentes en la sala realizan un paro de cinco minutos en la calle, frente a la entrada al Salón de Plenos del Parlamento.)

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 21 minutos.

Siguiendo el turno en contra de las enmiendas a la totalidad interviene el señor Lizarbe Baztán (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») y

Alli Aranguren (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»). A continuación toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda (Pág. 20).

En el turno de réplica interviene los señores Nuin Moreno, Barrena Arza y Goikoetxea Askorbe (Pág. 30).

Se procede a la votación, por separado, de las enmiendas a la totalidad. Las enmiendas números 1 y 2 se rechazan por 11 votos a favor y 35 en contra. La enmienda número 3 se rechaza por 9 votos a favor y 37 en contra. Las enmiendas números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se rechazan por 11 votos a favor y 35 en contra (Pág. 34).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 57 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se requiere al Gobierno de Navarra a ofrecer información general sobre el estado del ambiente de la Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» (Pág. 35).

Para defender la moción toma la palabra el señor Burguete Torres (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») (Pág. 35).

En el turno a favor interviene la señora Salanueva Murguialday (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y los señores Viedma Molero (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Puyo Rebollo, Nuin Moreno y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco»). Réplica del señor Burguete Torres (Pág. 36).

Se vota la moción y se aprueba por 43 votos a favor (Pág. 37).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar controles en los establecimientos donde se hacen tatuajes, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» (Pág. 37).

El señor Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») toma la palabra para defender la moción (Pág. 37).

En el turno a favor interviene las señoras Pérez Aznar (G.P. «Unión del Pueblo Navarro») y Torres Miranda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), el señor Puyo Rebollo, la señora Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y el señor Goikoetxea Askorbe. Réplica del señor Basterra Layana (Pág. 38).

Se vota la moción y se aprueba por 41 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones (Pág. 41).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, egun on, señoras y señores Parlamentarios. Debo advertir que el punto previsto como segundo del orden del día desaparece al no haberse presentado enmiendas a la totalidad al proyecto de Ley Foral de modificaciones tributarias.*

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad, si las hubiere, presentadas al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2000.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el primer punto del orden del día, que es el debate y votación de las enmiendas a la totalidad presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2000. Para la presentación del proyecto, tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda ilustrísimo señor don Francisco José Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Muchas gracias, Señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Tengo el honor de comparecer ante esta Cámara para presentar en nombre del Gobierno el proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para un año mitificado por la literatura o el cine: el año 2000.*

Parece evidente que nuestra Comunidad llega a esa fecha tan evocadora en plena forma. Creo que todos convendremos en que la bonanza económica es real y, además, se refleja con claridad en la calle y en los bolsillos de la gran mayoría de los navarros.

He dicho, señorías, la gran mayoría, y no la totalidad de los navarros, porque todavía quedan ciudadanos que viven en difíciles condiciones. Precisamente porque todavía existen desequilibrios entre zonas de nuestra tierra es por lo que debemos persistir en la política económica de los últimos años. Una política de rigor en el gasto público, sobre todo en el de funcionamiento, de reducción del déficit y del endeudamiento de Navarra y de favorecimiento de la iniciativa privada como principal dinamizadora de la actividad económica. Una política que se viene traduciendo en tasas de crecimiento superiores a las de España y el resto de Europa. Una política que nos ha permitido alcanzar la media comunitaria en lo que se refiere a producto interior bruto per cápita.

En definitiva, para el Gobierno de Navarra el objetivo fundamental sigue siendo el mismo que el de los tres últimos años: fortalecer la tendencia existente de prolongación del crecimiento económico y del empleo y de asentamiento y gradual evolución de las políticas de bienestar social.

Habrá quien tache a estos presupuestos de continuistas, pero sinceramente, señorías, ojalá podamos prolongar este bendito continuismo, esta constante creación y reparto de riqueza entre los navarros durante muchos años.

El presupuesto que hoy debatimos en esta Cámara recoge las previsiones de ingresos realizadas para el próximo ejercicio presupuestario, así como el destino de los mismos.

Estas previsiones, como su propio nombre indica, responden a lo que se espera obtener a lo largo del año 2000 como consecuencia de la gestión tributaria, de la inspección fiscal, de la aplicación de las tasas, de los precios públicos de los bienes y servicios prestados a la sociedad, de la gestión del propio patrimonio, de las aportaciones de terceros para el cumplimiento de los fines y obligaciones de nuestra Administración y, también en parte, de la concurrencia en el mercado de capitales.

Es decir, responden al intento de realizar la mejor gestión posible con las capacidades legales de que dispone la Hacienda Foral. Capacidades legales que han sido aprobadas, una a una, en esta Cámara a lo largo del tiempo.

En su enmienda a la totalidad Euskal Herritarrok manifiesta que este proyecto presupuestario, y cito textualmente, "asienta su principal fuente de financiación en un claro sistema impositivo regresivo". Sin embargo, la mayoría de esta Cámara, que curiosamente ha sido elegida por la mayoría social, no parece entenderlo así, ya que el sistema tributario de Navarra es el establecido por nuestro Parlamento. A no ser que lo que se pretenda decir es que la mayoría de nuestra Comunidad desea un sistema impositivo regresivo, cosa que no comparto.

Y aún más, cuando las señorías de Euskal Herritarrok manifiestan que dicho sistema está "escorado hacia la recaudación por impuestos indirectos", me hacen pensar que se han limitado a redactar una serie de tópicos, de lugares comunes, pues con un crecimiento interanual esperado del 12 por ciento en los ingresos por impuestos directos y un 1'9 por ciento en los indirectos, la afirmación queda rebatida por sí sola. Si no quieren efectuar los cálculos, los tienen realizados en las páginas 43 y 44 de la memoria del proyecto de presupuestos.

La pretendida "pérdida de la capacidad recaudatoria vía IRPF" a la que, según ustedes hay que sumar "...el escaso interés en la lucha contra el fraude fiscal..." hace que los ingresos estimados por IRPF crezcan un 11 por ciento, los estimados por Impuestos sobre Sociedades, un 13'6 por ciento y los correspondientes al Impuesto sobre el Patrimonio un 24'4 por ciento.

Son porcentajes, todos ellos, muy superiores a los de crecimiento del PIB, del IPC, del empleo,

etcétera. Es decir, algo estará haciendo el Gobierno por mejorar la gestión tributaria y por eliminar el fraude fiscal.

Indican sus señorías que es un “proyecto de ley carente de la necesaria política de redistribución de la riqueza”. ¿Qué entienden ustedes por dicho concepto? Destinamos el 53'76 por ciento de los recursos esperados a los bienes públicos de carácter social, el 9'74 por ciento a los bienes públicos de carácter económico, el 6'93 por ciento a la regulación de los sectores productivos y el 2'14 por ciento a la seguridad ciudadana y la protección civil. Si destinar más del 72 por ciento del presupuesto a esos fines no es hacer una política de redistribución de riqueza, por favor, expliquen a esta Cámara qué entienden ustedes por ese concepto. Pero es que, además, ¿acaso no constituye una buena estrategia redistributiva la rebaja de los tipos impositivos del IRPF llevada a cabo por esta Cámara el pasado año para extender entre los ciudadanos los dividendos de la prosperidad?

Añaden que son unos presupuestos diseñados bajo una directriz: la convergencia monetaria con Europa, pero no la convergencia social. Si entendemos por convergencia social estar en parámetros similares en cuanto a renta por habitante, porcentaje de desempleo, dotación de infraestructuras, etcétera, nuestros índices ponen de manifiesto una convergencia real con la zona euro.

Así, si el desempleo para 1999 en la zona euro se estima en un 10'3 por ciento, al finalizar el tercer trimestre de 1999 en Navarra estaba en el 7,5 por ciento según la encuesta de población activa, el valor más bajo de la década, que además ha vuelto a reducirse en el mes de octubre.

El crecimiento del PIB esperado para 1999 en la zona euro, según cálculos realizados por el Fondo Monetario Internacional, es del 2'1 por ciento y en Navarra estará próximo al 4 por ciento, esto es, superior en más de un 70 por ciento al de la zona euro.

Finalmente, las dotaciones sanitarias, educativas, las infraestructuras destinadas a las comunicaciones, la producción de energías alternativas, los recursos destinados a los menos favorecidos de nuestra sociedad, en nada desmerecen de los estándares medios de los países de la zona euro.

No obstante, la enmienda a la totalidad presentada por Euskal Herritarrok añade una causa más para justificar su presentación. Causa que, de no haberse citado, se echaría en falta, pues es la que se repite año tras año. Es la referencia al “vasallaje económico respecto a Madrid, con el pago del diezmo de más de 52.000 millones...”, que no deberían destinarse a “...subvencionar casas reales, embajadas y fuerzas policiales y militares”.

En momentos como los actuales estas frases resultan todavía más cínicas y absurdas, pues el único vasallaje que hoy sufre nuestra sociedad es el que nace del miedo, y el único diezmo es el que se recauda vía el mal llamado impuesto revolucionario, que no ha sido aprobado y refrendado en ninguna cámara democrática, que no tiene regulación alguna, sino la del terror, y cuya “sanción por infracción”, siguiendo un paralelismo fiscal, es la propia vida del “sujeto pasivo”, es decir, del ciudadano que, impotente, se ve extorsionado.

En cualquier caso, supongo que su coherencia política les habrá llevado a presentar igual iniciativa en la Comunidad Autónoma Vasca, donde el pago del cupo responde a similar concepción de diezmo y vasallaje.

Señorías de Euskal Herritarrok, a ustedes no les gustan estos presupuestos, pero es que si presentásemos otros bien distintos tampoco les gustarían. Así, lo que ustedes consiguen es marginar a esa parte de la ciudadanía que les apoya, pues la están dejando sin presencia en las decisiones públicas y sin capacidad de acción.

Para justificar la presentación de su enmienda a la totalidad, Izquierda Unida-Ezker Batua dice que rechaza la filosofía de la política presupuestaria contenida en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2000.

Dice que rechaza una filosofía y, francamente, no sé muy bien qué es lo que está rechazando. ¿Está rechazando el equilibrio territorial?, ¿está rechazando el desarrollo económico de Navarra?, ¿está rechazando el incremento de cuotas sociales? ¿Acaso la investigación y la innovación o nuestro compromiso por el empleo?

Sin embargo, comprendo sinceramente que cuando alguien lleva tanto tiempo en la oposición se sienta más propicio a hablar de filosofías que de realidades, más de ilusiones y conceptos vagos que de acciones prácticas apegadas al terreno y a las posibilidades reales.

Dice, además, que la política que mantenemos no responde de manera adecuada a las necesidades que tiene planteadas la sociedad navarra. Pues bien, la realidad parece desmentir esa afirmación. Tenemos una economía que genera riqueza y que la distribuye de forma igualitaria, que está generando empleo y que incrementa los niveles de bienestar social.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/EAJ-PNV, la causa principal de su rechazo al proyecto de presupuestos, al menos eso he deducido de su lectura, estriba en que considera que no han sido tenidas para nada en cuenta las realidades financieras públicas de Navarra en el ejercicio anterior.

Les puedo asegurar que la previsión de ingresos, que como ya he indicado anteriormente se basa en unas premisas de crecimiento del PIB, de la inflación, del empleo, etcétera, tiene en cuenta, precisamente, la evolución de los mismos en el ejercicio de 1999.

Ustedes, que han tenido responsabilidades de gobierno en fechas no lejanas, saben y conocen sobradamente cómo se lleva a cabo la presupuestación de los ingresos. Así, el presupuesto para el ejercicio de 1996, presentado también por sus señorías, preveía unos ingresos totales de 255.335 millones de pesetas, frente a los 259.847 millones obtenidos en el ejercicio anterior, esto es, una reducción de unos 4.000 millones. Y eso no quiere decir que estuvieran escenificando un pacto extraparlamentario, dando un inaceptable trato a la opinión pública, los medios de comunicación y al propio Parlamento como institución, tal y como ustedes nos achacan en la enmienda, sino que realmente sus previsiones, teniendo en cuenta todas las circunstancias que rodean e influyen en el proceso de elaboración del presupuesto, dieron como resultado aquellas cuantías.

Pues bien, en este caso que hoy debatimos, en el proyecto de presupuestos para el ejercicio del año 2000, pueden tener ustedes la seguridad de que los técnicos al servicio de la Administración que evaluarán todas esas circunstancias que derivan en el volumen total de ingresos previstos para el próximo ejercicio lo han hecho con el mismo rigor, dedicación y esfuerzo que en otros periodos y que como tales previsiones no pueden coincidir exactamente con el dato conocido al final del año económico.

Lo cierto es que en el año 2000, así como crecerá nuestra recaudación, decrecerán nuestros ingresos en otros apartados sobre los que no podemos actuar, como, por ejemplo, nuestros ingresos financieros, las aportaciones de la Unión Europea, dado el esperado retraso en la aprobación de los diferentes programas operativos del periodo 2000-2006, etcétera.

Por lo que se refiere a la evolución de los gastos, y para su tranquilidad, les pido que hagan el siguiente ejercicio: resten de los 353.000 millones del presupuesto de gastos estimado al cierre del presente año las operaciones financieras y la aportación al Estado, pues contienen operaciones de difícil comparación interanual, y hagan lo mismo con el proyecto de presupuestos que hoy debatimos. Observarán que frente a un saldo de operaciones corrientes y de capital de 275.000 millones, les presentamos un proyecto de 294.000 millones, esto es, superior en el presente año en un 7'05 por ciento, muy lejos del pretendido 1'1 por ciento de su enmienda.

En cuanto a las críticas sectoriales, tengo que indicarles que los presupuestos presentados sí recogen lo convenido con los principales representantes sociales y, además, lo que se vaya a acordar en la mesa general de negociación. Si las dotaciones resultaran insuficientes en su cuantía, existen instrumentos legales para poder cumplir lo acordado en todos sus términos. Y, si no, recuerden el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988 de la Hacienda Pública de Navarra y el artículo cuarto de la presente ley foral que hoy debatimos.

Equiparar el gasto en equilibrio territorial a la territorialización del gasto, como ustedes pretenden, es un argumento inexacto y cuando menos peligroso. Y es peligroso porque territorializar el gasto implicaría de forma inmediata territorializar los ingresos, y con una visualización de ese estilo podríamos ver cómo existen comarcas que reciben mucho más de lo que aportan, lo que nos podría conducir a equívocos a la hora de tomar decisiones públicas. Probablemente tenderíamos, por mucho que intentáramos establecer un fondo de compensación interterritorial, a profundizar en los desequilibrios territoriales existentes en nuestra Comunidad.

¿Creen ustedes que con una clasificación territorial del gasto un ayuntamiento como, por ejemplo, el de Lekunberri, podría contar con la magnífica vía de comunicación con que hoy cuenta? Y no me digan que ese gasto, en su día no territorializado, no ha contribuido al equilibrio en cuanto a desarrollo económico y social de dicha entidad. Creo que encontrarán compañeros, incluso dentro de su propio grupo, que así se lo confirmen. Pero lo mismo podríamos decir de polígonos industriales, centros de salud, centros educativos, etcétera.

Creo que en pro del equilibrio interterritorial sería mejor que todos estos conceptos los considerásemos estructuras básicas, útiles y necesarias para todos los navarros, si queremos avanzar, de verdad, en alcanzar mayores tasas de igualdad entre las comarcas más o menos favorecidas.

Finalmente, su manifestación de falta de voluntad política de apoyo a la solución de problemas sociales me resulta, cuando menos, desproporcionada. Podrá parecerles insuficiente, incorrectamente dirigida, con mayor preeminencia en aspectos que sus señorías consideran secundarios en detrimento de otros primordiales desde su punto de vista. Eso es posible. Pero manifestar de manera tan rotunda la falta de voluntad política para buscar soluciones a problemas sociales de gran repercusión es una acusación tan desmesurada que hace que la afirmación carezca de credibilidad.

Estos presupuestos que hoy defendemos con la convicción de que son buenos, que se han elaborado desde la creencia de que servirán para mejorar

la calidad de vida, el bienestar de nuestros conciudadanos, especialmente de los más débiles desde el punto de vista físico, económico y social, son el fruto del consenso, que no de un pacto extra-parlamentario. Nacen del consenso entre dos grupos políticos, PSN-PSOE y UPN, que representan a una importante mayoría de población —un 61'14 por ciento de los votantes y dos tercios de esta Cámara— y deseamos que sean los presupuestos de todos los navarros, aprobados por todos y que recojan, en la mayor medida posible, las expectativas de todos ellos.

Por ello, solicito de sus señorías la retirada de las enmiendas a la totalidad presentadas y su esfuerzo, trabajo y ayuda para que, entre todos y a través de enmiendas parciales, recojan de manera más fiel el sentir de todos los ciudadanos sin exclusión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iribarren. Conforme se ha efectuado en ocasiones precedentes, se va a acumular el debate de las enmiendas a la totalidad siguiendo el orden asignado por la Mesa de la Comisión, de forma que en primer lugar defienda su enmienda el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, en segundo lugar lo haga el portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herriarrok, que defenderá conjuntamente sus siete enmiendas, y en tercer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi-Partido Nacionalista Vasco. Después, se abrirá un turno a favor, un turno en contra y finalmente un turno de réplica, en el que se seguirá el orden anterior de intervenciones. De acuerdo con este criterio, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra para que haga la defensa de su enmienda a la totalidad.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra presenta enmienda a la totalidad para la devolución del proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2000. Y lo hacemos porque consideramos que el proyecto no atiende correctamente las necesidades que la sociedad y la economía navarra tienen planteadas y porque este presupuesto no alcanza el desarrollo del que es capaz, del que es posible y que debiera alcanzar.

Señorías, la previsión de ingresos y gastos para el año 2000 es inferior en pesetas constantes en más de un 1 por ciento a la ejecución presupuestaria del año 99. Además, en una situación de crecimiento económico en torno al 4 por ciento y de previsión de inflación para el próximo ejercicio de un 2 o un 3 por ciento, el incremento del gasto público, de apenas un 5 por ciento, es muy insuficiente y supone, a nuestro juicio, que el proyecto

presupuestario no despliega todas las posibilidades reales de las que es capaz la Hacienda Pública de Navarra y la economía navarra. En resumen, es restrictivo en el gasto, además de regresivo y poco creíble en el escenario de ingresos. En definitiva, este proyecto de presupuestos plantea que el peso del sector público, de las políticas públicas en Navarra, del gasto público en Navarra para el próximo ejercicio disminuya en el conjunto de la economía navarra. Eso es lo que está planteando este proyecto de presupuestos para el próximo año.

Y decimos que son poco creíbles las previsiones de ingresos porque el crecimiento que plantea para el próximo ejercicio respecto de los ingresos reales con los que se espera terminar el año 99 es de apenas un 2 por ciento. Se plantea, sin recurrir a la financiación externa, al endeudamiento, para el año 99 terminar el ejercicio con unos ingresos que se estiman en torno a los 350.000 millones de pesetas. La previsión de ingresos para el próximo ejercicio es de apenas 7.000 millones de pesetas superior a esa ejecución del año 99, un 2 por ciento. Y repito que cuando estamos hablando de incrementos del Producto Interior Bruto del 4 por ciento, teniendo en cuenta la inflación del 6 ó 7 por ciento, plantear un crecimiento de ingresos del 2 por ciento parece muy escaso y, desde luego, a nosotros nos resulta difícilmente creíble.

¿Cuál es el resultado de este planteamiento global? El resultado es un gasto social que se estanca, no avanzamos lo que podríamos en la convergencia real, no estamos hablando de la nominal, no estamos hablando de endeudamiento en los tipos de interés o de la inflación, estamos hablando de la convergencia real, de los niveles de bienestar y de prestaciones sociales. Cuando ya estamos en el entorno de renta per cápita media de la Unión Europea ese debiera ser el gran objetivo para el futuro y este presupuesto no avanza todo lo que es posible avanzar dada la situación real de la economía navarra.

Iniciativas como la complementación de las pensiones mínimas, la gratuidad plena de los libros de texto, la gratuidad de la A-15, la puesta en marcha del salario social o el impulso mucho más decidido de las ayudas públicas para la adquisición de vivienda para ese 80 por ciento de la población que las precisa, iniciativas sobre las que hemos hablado en este Parlamento desde no hace demasiado tiempo, esas iniciativas, por ejemplo, y otras que se planteen podían haber sido abordadas en estos presupuestos de una forma mucho más decidida. Sin embargo, no se hace y se pacta por Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra un proyecto que, también es preciso decirlo, ha recibido el rechazo expreso de la mayoría sindical de nuestra Comunidad en el Consejo

Económico y Social a la vez que, eso sí, el visto bueno de la patronal, del empresariado navarro.

SR. PRESIDENTE: *Un segundo, señor Nuin. Por favor, ruego silencio en la Cámara. Esto parece un gallinero.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. De hecho, hay demandas empresariales que se atienden en el proyecto, que están planteadas ante el CES por la CÉN, con toda la legitimidad del mundo, por supuesto, para plantearlas, pero resulta bastante inexplicable que en estos momentos las contemple el Gobierno de Navarra, y nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la reserva especial por inversiones. Se trata de un beneficio fiscal que las empresas obtuvieron o se puso en marcha en momentos de grave recesión económica allá por el año 93, en momentos de importantes pérdidas de empleo y con el fin de estimular y atraer la inversión empresarial.*

Si recordamos el Diario de Sesiones de este Parlamento de Navarra del 2 de noviembre del año 93, cuando se aprobó aquella medida, el entonces Consejero Juan Ramón Jiménez planteaba, y cito textualmente, "que, por lo tanto, a nuestro juicio -a juicio del Gobierno- creemos que la actual situación de crisis económica, mucho más duradera y profunda de lo que se había pronosticado, hace aconsejable que los poderes públicos adopten medidas que permitan la recuperación, como la reserva especial".

Pues bien, la recuperación ya ha llegado, señorías, y, sin embargo, de manera difícil de comprender y explicar, se mantienen medidas como la referida, que viene incorporada en la disposición adicional segunda de la Ley de medidas tributarias que acompaña a la ley foral de presupuestos para el ejercicio 2000.

En todo caso, el conjunto del presupuesto de ingresos también merece nuestro rechazo. El modelo tributario que desde posiciones conservadoras y neoliberales se ha estado imponiendo en los últimos años en el conjunto de países de la Unión Europea presenta unas nítidas señas de identidad que también tienen un claro reflejo en el proyecto de presupuestos para el año 2000. Señas de identidad como las siguientes: primacía de los impuestos indirectos, aquellos que no introducen el elemento de progresividad en el sistema tributario. Pues bien, para el año 2000, el 50'2 por ciento de los ingresos totales lo van a ser por impuestos indirectos frente a sólo el 41'7 por impuestos directos, 8'5 puntos y 30.000 millones de pesetas de diferencia en la recaudación. El IVA va a ser el principal impuesto recaudatorio, por encima del IRPF, siendo el IRPF prácticamente el único instrumento tributario que de forma efectiva y real tiene capacidad hasta cierto punto de introducir progresividad

en el sistema. 5 puntos de diferencia entre uno y otro impuesto en lo que es la recaudación total del presupuesto y 17.500 millones de diferencia. Conversión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en un impuesto que grava de forma casi exclusiva las rentas del trabajo. Prácticamente el 80 por ciento de las declaraciones y el 80 por ciento de la recaudación en este impuesto tienen este origen. Incremento de los beneficios fiscales para la tributación de rentas empresariales, entre otras. Ahí está la mencionada reserva especial por inversiones. Reducción de la progresividad del sistema que, a nuestro juicio se da, y veremos cómo en las declaraciones de renta del año 2000 ya se notarán los efectos en este sentido de la última reforma del IRPF.

En definitiva, el presupuesto de ingresos para el año 2000 sigue manteniendo un modelo, a nuestro juicio, regresivo, muy alejado de unos mínimos contenidos progresistas.

Señorías, alguien puede tener la tentación de afirmar que estos presupuestos son los del gasto social. A nuestro juicio también nada más alejado de la realidad. Con incrementos de la riqueza en torno al 4 por ciento, en términos nominales, teniendo en cuenta la inflación en torno al 6 o 7 por ciento para el próximo año, lo que realmente representa el aumento del 5 por ciento en el gasto público es un retroceso en la participación del sector público navarro, del gasto público navarro en la economía de nuestra Comunidad, en el reparto de la riqueza que Navarra genera. Se pierde nueva mente, por lo tanto, la oportunidad de aprovechar la positiva coyuntura económica actual para aplicar las posibilidades presupuestarias en favor del bienestar social. Superamos los ritmos de crecimiento de la Unión Europea -lo ha recordado el Consejero de Economía-, nos acercamos decididamente al nivel medio de riqueza per cápita de la Unión Europea -también lo ha recordado el Consejero de Economía-, pero estamos todavía muy lejos de alcanzar su nivel medio de gasto social, de gasto conjunto en salud, educación pública, bienestar social, pensiones, vivienda.

Estos capítulos que conforman el gasto social crecen en el conjunto del presupuesto para el ejercicio 2000 un 5'04 por ciento, por debajo del conjunto del presupuesto y, desde luego, muy lejos, repito, del incremento económico de nuestra Comunidad para el año 2000.

La educación, que es el pilar básico para intervenir socialmente a futuro y mejorar las oportunidades de quienes parten de situaciones desfavorecidas, va a crecer tan sólo un 4'17 por ciento, 2 o 3 puntos por debajo del crecimiento esperado de nuestra economía. Su porcentaje sobre el total del presupuesto va a bajar del 18'01 por ciento que representó en el 99 al 17'82 del año 2000. Bajan

las inversiones en educación pública y, por contra, aumentan las subvenciones a la enseñanza privada concertada, eso sí, por encima de lo que hace el presupuesto, un 6'3 por ciento.

Con sanidad ocurre algo parecido. El incremento es inferior al del PIB, con lo cual, nos alejamos del objetivo que hay que alcanzar. El gasto público sanitario llega al 6 por ciento del PIB navarro y eso cuando países de nuestro entorno como Francia están dedicando a la sanidad pública el 7'9 por ciento anual de su Producto Interior Bruto, de su riqueza anual. Una disminución del esfuerzo sanitario, en términos de riqueza real, que va a incidir de manera importante en una situación en la que se constata el crecimiento de las necesidades sanitarias por el efecto del envejecimiento de la población y la cronificación de algunas patologías, lo que haría necesario, a nuestro juicio, redimensionar la atención primaria y la atención especializada, que sigue manteniendo en algunas especialidades como alergología, oftalmología o dietética listas de espera que se acercan o superan el año.

En el Departamento de Bienestar Social, los recursos presupuestados, a nuestro juicio, no bastan para atender mínimamente las necesidades derivadas del aumento de personas con problemas graves de autovalimiento, como es el caso de los enfermos de Alzheimer y otros trastornos mentales. El 6'55 por ciento del presupuesto total con el que cuenta este departamento no permite afrontar ni siquiera los compromisos asumidos en relación con las ayudas a las familias navarras sin medios de subsistencia, el desarrollo de los planes gerontológico y de lucha contra la exclusión social o la necesidad de desarrollar políticas de intervención y soporte a las mujeres a través del Instituto Navarro de la Mujer. Ese 6'55 por ciento del total del presupuesto mucho menos va a permitir mejorar mediante complementos las pensiones mínimas no contributivas y asistenciales, como no hace demasiadas fechas propusimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra en este Parlamento. Y como siempre en estos casos existe la tentación de mirar lo que hace el vecino, no estará de más tomar nota también de que las tres diputaciones de la Comunidad Autónoma Vasca van a complementar para el próximo año estas pensiones mínimas y las van a situar, como media, unas 6.000 pesetas mensuales por encima de lo que van a percibir los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Foral de Navarra que las precisan.

Es decir, entendemos que en absoluto se puede afirmar que el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2000 sea, como alguno puede tener la tentación de afirmar, un presupuesto que atiende suficientemente el gasto social.

Y creemos que ahí es donde se debe poner el esfuerzo fundamentalmente en los próximos años. Ahí deben dirigirse en gran medida los esfuerzos presupuestarios, los incrementos futuros del gasto y los superávits que la Hacienda Foral ha tenido en años pasados y los que se puedan producir en el futuro. Por consiguiente, y en el marco del debate que se viene produciendo en las últimas fechas en nuestra Comunidad sobre el destino de esos superávits presupuestarios, queremos dejar clara nuestra posición contraria a que se destinen a la amortización de la deuda. La amortización de 11.000 millones de pesetas el año 98 fue, a nuestro juicio, un error. No debió ser esa la prioridad en aquella fecha ni lo debe ser en el futuro. El escaso 8 por ciento que representa nuestro endeudamiento sobre nuestro producto interior bruto evidencia de forma nítida que las prioridades deben ser otras, y también, a nuestro juicio, debe ser prioridad hoy, en años de importante bonanza económica y de importantes beneficios empresariales también, mantener miles de millones de pesetas destinados a subvenciones a fondo perdido a las empresas. No son ésas las necesidades de hoy y existen otras urgentes que debemos y podemos atender. Repetimos que para Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra la prioridad hoy es avanzar decididamente en el nivel de gasto y bienestar social de nuestra Comunidad, en la convergencia real de la que hemos hablado.

En materia de vivienda, otra materia fundamental en el bienestar de la población, la actuación pública directa en la construcción de viviendas de protección oficial o en el fomento del cooperativismo es inexistente. La política de vivienda, que sigue siendo necesaria para miles de navarros, se articula a través de subvenciones o subsidios que en el presupuesto del año 2000 contemplan unos 1.000 millones de pesetas menos de lo que para ese año se contemplaba o preveía en el plan de vivienda, y también unos 300 millones menos de lo que se contemplaba en el presupuesto del año 99. Asimismo, los 1.000 millones de pesetas destinados a la adquisición de suelo son insuficientes y presentan una senda descendente desde hace años. Entendemos que con esta política de vivienda no será posible influir decisivamente en el control de la especulación galopante que en este sector se ha producido.

Otros aspectos también determinantes son el insuficiente tratamiento de las entidades locales, cuyas transferencias corrientes crecen por debajo de la previsión de inflación, 1'6 por ciento. Cuando las operaciones corrientes globales del Gobierno de Navarra crecen un 4'84 por ciento, el fondo para las haciendas locales lo hace en 1'6 por ciento, 3'2 puntos de diferencia, sin tener en cuenta el incremento y las liberalizaciones que se pueden

producir en el Capítulo I de personal y por la desviación de la inflación y que no han sido tenidas en cuenta en el proyecto de presupuestos para el año 2000. Por lo tanto, es evidente, a nuestro juicio, el maltrato a las entidades locales. El conjunto de los fondos aumenta un 3'49 por ciento, lejos del 5'24 del total del presupuesto y muy lejos, otra vez, del crecimiento que van a experimentar la riqueza, la economía navarra en el año 2000.

En materia de empleo se carece en estos presupuestos de una política de igualdad de oportunidades destinada a atacar los elevados niveles de desempleo femenino o juvenil. A lo máximo a lo que han llegado los firmantes del acuerdo presupuestario es a hablar de la necesidad de hacer planes especiales. Hablando de planes especiales, ¿por qué no se pone en marcha con fondos públicos un plan especial de empleo destinado a jóvenes y mujeres y que explore y actúe en el área tan abandonada de los yacimientos de empleo? Existen experiencias positivas en otros países europeos desde hace varios años, experiencias que alejan a estos colectivos de la temporalidad, de las ETT, que ofrecen salidas laborales dignas. A nuestro juicio, aun gastando dinero público deberíamos ponerlo también en marcha en Navarra, así como planes en el área de la lucha contra la siniestralidad laboral, que presenta en Navarra datos alarmantes.

Ahora se nos anuncia que por parte del Instituto Navarro de Salud Laboral se va a firmar un convenio de colaboración con la Inspección de Trabajo para hacer campañas de inspección más eficaces. Eso es lo que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra pidió en una moción hace casi dos años en el Parlamento de Navarra, moción que fue aprobada en la Comisión de Industria. Veremos si definitivamente se firma el convenio y cómo se aplica.

En todo caso, a nuestro juicio, tenemos un proyecto de ley de presupuestos, repito, que es restrictivo en el gasto, que no aprovecha las posibilidades que el crecimiento económico navarro ofrece para el año 2000, regresivo y no creíble en los ingresos, que estanca el gasto social y que, en definitiva, contiene los suficientes elementos para que pueda ser aprobado sin ningún tipo de problemas por la derecha, pero que no introduce suficientes elementos de progreso para que la izquierda de esta Cámara le pueda dar su visto bueno.

Por todo ello, a nuestro juicio, sólo cabe concluir diciendo que rechazamos el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2000 y solicitamos de la Cámara su devolución. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. A continuación, tiene la palabra el señor Barrena, del Grupo Parlamentario Euskal Herritarrok, para la defensa de sus enmiendas.

(EL SEÑOR BARRENA ARZA ACCEDE A LA TRIBUNA DE ORADORES Y COLOCA UNA BOTELLA DE AGUA CON UNA INSCRIPCIÓN VISIBLE HACIA LA SALA.)

SR. BARRENA ARZA (1): Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on, jaun-andreok. Lehenik eta behin, gaurko gaiari ekin baino lehen gogoratu nahi dut...

SR. CATALÁN HIGUERAS: Señor Presidente. Yo creo que es una jugada que quiere hacer el portavoz de Euskal Herritarrok y que oculta la imagen a los miembros de la Mesa, y que tomase alguna medida respecto a la cuestión y al programa y fundamentalmente a las intenciones que pretende Euskal Herritarrok, su portavoz, manifestando a través de una pegatina un lema que no tiene cabida en este Parlamento. Puede defenderlo sin ningún tipo de presión ni cortapisa donde crea oportuno, en los medios de comunicación. Por lo tanto, ya que su señoría, dada la estrategia que ha planteado el portavoz de Euskal Herritarrok, no puede distinguir el mensaje, le pediría y le rogaría que suspendiese la sesión durante unos minutos.

SR. PRESIDENTE: Me va usted a perdonar, pero es que desde aquí no veíamos lo que estaba puesto. Yo le ruego al portavoz que la quite. Si no, tendré que suspender la sesión para quitar yo personalmente la botella.

SR. PUYO REBOLLO: Quiero que, por favor, me indique en qué punto del Reglamento se establece que mi compañero no puede acceder a la explicación del tema del presupuesto con una botella de agua.

SR. PRESIDENTE: Quien lleva el orden de la Cámara es el Presidente y el Presidente toma esta determinación. Como desde aquí el Presidente no veía, se lo han indicado, y le ruega al señor Barrena que quite esa botella. Si se queda con la boca seca, los servicios de la Cámara ya le darán agua.

SR. BARRENA ARZA: Nosotros no vamos a retirar el cartel de la botella.

SR. PRESIDENTE: Entonces, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 50 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 51 MINUTOS.)

(1) Traducción en pág. 42.

SR. PRESIDENTE: *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Barrena. Rogaría que no vuelva a hacer lo mismo, por favor.*

SR. BARRENA ARZA (1): *Berriro ere, eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on, jaun-andreak. Lehenik eta behin, argitu nahi dut botila hau hona ekartzearen gure arrazoia izan dela gogoratzeara momentu honetan Biltzar honetako parlamentario ohia den pertsona bat, Sotero Etxandi, hogei ta hamabi egun bete dituela gaurkoan gose greban. Beraz, txartelaren ezean, balio izan dezala botila honek gogoratzeko momentu honetan bera eta beste hogei euskal preso aurrera eramaten ari diren euren eskubide penitentiarioen aldeko borroka hori.*

2000. urteko Nafarroako aurrekontu foru lege egitasmoaren aurrean, Euskal Herriarrok Parlamentuko Taldearen iritzia finkatzera agertu naiz zuengana. Eta aurreneko urteotako aurrekontuen antzera, aurrekontu kontinuitate, atzerakoi eta gutiz eskubizaleak ditugu 2000.ekoak.

UPNk eta PSNk aurkeztu diguten lege egitasmo honek ez du zipitzik ere aurreratzen aberastasunaren banaketaren inguruko neurriei dagokienez, ez Nafarroak egun dituen premiazko lehentasunak azkartzeari begira. Eta aurtengoan gainera gutiz lotuta ekartzen da foru lege egitasmoa Biltzar honetara. 357.000 milioiko aurrekontu batetik, 500 milioi besterik ez da geratzen balizko aldaketetarako. Adibide hau, gure ustez, oso grafikoa da agertzeko zein den UPN-PSN bipartitoak duen malgutunaren kuantifikazioa, ehuneko 0,1 eta kito.

Esanguratsua da, bestetik, gastu sozialari dagozkion partidak elkartuta, hau ez dela aurrekontuaren ehuneko 50era iristen, ehuneko 48,1 hain zuzen. Esanguratsua aurrekontuek eskaini beharko luketen izaera sozialaren eskasari dagokionean.

Eta Biltzar honetan askotan esan dugun bezala, eta ez gara nekatuko, hemen norbait ari da berari teoriarik –teoriarik diot– ez dagokion papera betetzen. Eta hori da, hain zuzen, PSNren jarrera, ez dela batere leiala bere botoemaileekiko. Jarrera hori, askotan esan dugun bezala, iruzur hutsa da gure ustez. Horrelako aurrekontu bat UPNrengandik espero daiteke, beraie dihoakien gisako aurrekontua da, baino ez aurrerakoia eta ezkerrekoa omen den alderdi batengandik. Aurrekontu honetan pakatu duenaren ondotik, gaurdanik esan daiteke, UPNz gaindi, PSNk Nafarroako klase sozial aberatsuen interesak ordezkatzeko dituela Biltzar honetan. Eta gero, Lizarbe jauna, esan izerdiz hortutako aurrekontu paktua izan dela UPNrekikoa. Jakin ezazu UPNko parlamentarioek pribatuan tripari

eutsi behar diotela barregureari ez emateko zuen esfortzu eta jarrera negoziatzaile gogor horiek komentatzen zaizkienean.

Aurkeztu zaigun aurrekontu egitasmoa Foru Ogasunak dirusarrera aldetik aurreikusten duenari besterik ez zaio mugatzen. Edo beste modu batez esanda: hau da sartuko duguna eta, ondorioz, ea nola gastatzen dugun. Eta horregatik beharrezkoa da Gobernuak proposatzen digun zerga politikaz zerbait aipatzea. Eta horregatik esan behar da aurrekontu hauen diru iturri nagusiak zerga sistema atzerakoi bat duela oinarri, zeharkako diru bilketarako joera nabarmena duela, errentarik –eta nik uste dut hau azpimarratu behar dela– altuenen onurako. Aurkeztu zaigun planteamendua aurrekontu politikaren paperaren kontra doa nabarmen, kontuan hartzen badugu aurrekontuen papera izan beharko lukeela zehaztea nork eta zenbat ordaintzen duen eta gero nork eta zenbat jasotzen duen. Zentzu horretan interes eskasia atzematen dugu iruzur fiskalaren kontra jotzeko. Eta gure ustez, hau funtsezkoa da, oinarritzko dirusarreraren maila hobetzeko eta egun dauzkagun premiarik larrienei ekiteko.

En un presupuesto es fundamental tratar de ingresar más para poder repartir más. El año pasado se cuantificó el fraude fiscal –es una cuantificación propia– en alrededor de 100.000 millones o, si lo prefiere, según lo cuantificó el propio Consejero de Hacienda señor Aracama, alrededor de 40.000 millones. Dígame usted, señor Iribarren, cómo calificar el interés del Gobierno de Navarra en abordar esta materia si ustedes prevén una recaudación de 4.500 millones por este concepto para este año, cuando, como le digo, su predecesor en el cargo, alguien que me imagino que para usted no es nada sospechoso, hizo una cuantificación de 40.000 millones en el debate presupuestario del año pasado.

Señor Consejero Iribarren, permítanos la licencia, pero pensamos que usted hace trampa. Hace trampa porque el presupuesto no crece realmente en un 12 por ciento, hace trampa porque usted compara el gasto presupuestado para el 2000 con el presupuestado en el 99 y oculta deliberadamente que la costumbre de su Gobierno consiste en un bajo nivel de ejecución, con lo que provoca incrementos presupuestarios ficticios, máxime si aplica el índice de inflación entre presupuestos. No voy a abundar más por no quitarle el hilo de su intervención, según veo en su enmienda, a EA-PNV, pero es más que evidente, atendiendo a lo que se plantea en esa enmienda, cuál es la trampa que ustedes hacen al hablar de un crecimiento del 12 por ciento. Ustedes presupuestan los ingresos siem-

(1) Traducción en pág. 42.

pre a la baja, van a un nivel bajísimo de ejecución, como vimos en la Ley de Cuentas del 98 y como ya se les ha dicho en repetidas ocasiones por parte de la Cámara de Comptos –hay que subrayar eso también– y así disponen a fin de ejercicio de un gran montante de libre disposición que, recuerden, en lo que se refiere a las Cuentas del 98 fueron 29.000 millones que, como digo, fueron dispuestos por el Gobierno para lo que ustedes o sus antecesores desearon.

Nos gustaría también subrayar otro dato significativo y es que este proyecto, como antes ha comentado el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, cuenta con el rechazo del 60 por ciento de la representación sindical de Navarra, e igual de significativo es constatar que cuenta con la total aprobación de la CEN y de la UGT. Al hilo de esto, debo señalar que a la UGT le está ocurriendo lo mismo que al PSN: unos están colocando el aparato y por eso están dándonos apoyos y otros también necesitan seguir comiendo de la mano de la derecha inmobiliaria, eso sí, para seguir manteniendo el sindicato en condiciones óptimas.

Es, pues, un presupuesto el del 2000 que, como le digo, cuenta con el rechazo mayoritario de los agentes sociales de Navarra y, por lo tanto, tanto el rechazo como el apoyo expresan gráficamente a quién beneficia y a quién perjudica este proyecto de ley.

También quisiéramos referirnos a un tema macro dentro de este debate presupuestario en lo que se refiere a su enfoque más político, un enfoque que usted ya ha tratado en su intervención, y es el enfoque relativo al Convenio Económico con el Estado, que es algo a lo que nuestro predecesor, como usted bien ha dicho, el Grupo Parlamentario Ezker Abertzalea siempre hacía referencia y, a nuestro entender, sigue siendo fundamental. Pero, desde luego, no es mi intención aburrir a sus señorías con un discurso de corte ideológico. Tan sólo voy a decirles que este Convenio va a suponer este año a Navarra el pago del 13 por ciento de sus recursos a Madrid. Hablábamos de diezmo en la enmienda a la totalidad. Hay que decir que en el año 2000 el diezmo es un 13 por ciento: 52.000 largos millones, recursos generados por navarros y navarras que deberían ser utilizados en dar soluciones a la sociedad navarra y no a financiar una estructura política que no es nuestra en absoluto.

Y hay que subrayar, como ustedes bien recogen en la memoria que nos han presentado, que este pago del Convenio supone a cada navarro o navarra 98.000 pesetas al año. Una familia media navarra de cinco miembros dedica medio millón de pesetas de sus ingresos a mantener las estructuras del Estado. Es por ello que, lejos de hacer ese debate ideológico que me imagino, como he dicho

antes, que aburriría a sus señorías, quiero hacer un pequeño esfuerzo de lógica. Y ese esfuerzo consiste en decir, por una parte, que si los servicios municipales, la recogida de residuos sólidos, el abastecimiento de aguas, el mantenimiento de nuestras calles y plazas, los servicios culturales, deportivos, etcétera, los presta nuestro ayuntamiento respectivamente; y, por otra, la atención sanitaria, la educación, la vivienda social, las carreteras, la recaudación, la protección civil, los bomberos, la atención social las presta el Gobierno de Navarra, ¿qué hace el Gobierno español con las 100.000 pesetas que recauda de cada navarro? Para nosotros, desde luego, es más que evidente y de ello hablamos también en la enmienda a la totalidad: abre embajadas, mantiene una institución anacrónica como es la monarquía y la Casa Real, le compra un pisito de soltero de 700 millones a don Felipe de Borbón y paga los sueldos y el plus de peligrosidad al señor Ansuátegui y a sus fuerzas policiales para que sigan apaleando manifestaciones de padres, como, por ejemplo, aquellas por la escolarización en el modelo D, o prohíba concentraciones de sindicatos, como ocurrió hace diez días al hilo de una comparecencia parlamentaria sobre la Ley de prevención de riesgos laborales. Es importantísimo, a nuestro entender, subrayar en este debate parlamentario que 100.000 pesetas de cada navarro y navarra van a subvencionar el entramado policial de ese sátrapa que todos los navarros y navarras tenemos el infortunio de sufrir.

Estamos dedicando al Estado cinco veces más de lo que dedicamos a industria, a vivienda o a agricultura sin beneficio contable alguno y en perjuicio de las necesidades más acuciantes de Navarra, grandes necesidades en algunos casos como en los de exclusión social, y que ustedes no están dispuestos a afrontar. Por lo que hemos oído en su intervención, señor Consejero, al parecer es más sano fomentar el orgullo patrio que el bienestar de sus conciudadanos y conciudadanas.

Y hablando de bienestar de nuestros conciudadanos estamos hablando de un concepto que ya no van a poder disfrutar las siete personas que según hemos leído en la prensa de hoy ya han muerto en accidente de tráfico este año en la N-121 en su tramo Pamplona-Tafalla. Y a usted, señor Iribarren, que según hemos oído en su intervención se siente tan capacitado para hablar del temor, el terror y la responsabilidades, también se le podría adjudicar, junto a su gobierno, por supuesto, y a quienes políticamente están permitiendo esa política, la responsabilidad del índice de mortalidad de este vial y el terror que los efectivos de la Guardia Civil, por ejemplo, ejercieron ayer contra los conciudadanos que han padecido esas muertes y que legítimamente protestaban por ello. Pero no se preocupe, no lo vamos a hacer, conocemos la situación,

sabemos hasta dónde puede llegar cada uno y, desde luego, si actúa o no al dictado de alguien. No es nuestro caso, sí es el suyo, ha quedado más que evidenciado en su interlocución. Por lo tanto, y sin alargarme más al respecto, tenemos que hablar, en lo relativo a la A-15 y a la N-121 de una relación de causa y efecto, vial alternativo con peaje disuasorio, aumento de la mortalidad de la vía libre. Allá ustedes con sus responsabilidades, por que las nuestras están perfectamente immaculadas a través de la iniciativa parlamentaria que se presentó en esta Cámara y al respecto, insisto, también enmendaremos a la parcialidad el tema.

Nuestro grupo parlamentario, Euskal Herritarrok, ha presentado, además de la enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de presupuestos, seis enmiendas más que por ser a estructuras de programas tienen la consideración de enmendadas a la totalidad de devolución. Hemos enmendado el epígrafe 30 "Convenio con el Estado" por las razones que anteriormente hemos expuesto. A nuestro entender, las cantidades asignadas a dicho programa desequilibran totalmente los montantes presupuestados en los diversos departamentos e imposibilitan que esos recursos económicos que, insisto, son nuestros y nadie nos regala, sean destinados a otros departamentos, mediante las correspondientes asignaciones presupuestarias, para paliar necesidades acuciantes de la ciudadanía.

Hemos hecho lo propio con los epígrafes 11 "Actuaciones en el sector local" y 12 "Participación financiera de las entidades locales". Hay que reconocer, y así lo hace nuestro grupo, que la falta de autonomía financiera, la falta de recursos suficientes para atender el desempeño de las funciones que deben realizar la mayoría de los entes locales de Navarra tiene su origen en el tratamiento incorrecto por parte de este Parlamento, que posibilita la generalizada situación de insuficiencia y precariedad de muchísimas, la mayoría diríamos, entidades locales de Navarra.

Por lo tanto, se impone que esta Cámara adopte las medidas necesarias para superar la situación de provisionalidad de las haciendas locales, un marco que garantice la suficiencia económica, como digo, de todos los ayuntamientos y concejos. Creemos que es obvio señalar que ésta no es una reivindicación de la izquierda abertzale como tal, y sus señorías lo conocen más que de sobra, entre otras cosas porque aquí hay muchos alcaldes y alcaldesas que, además, dicho sea de paso, para dójica y previsiblemente van a votar en contra de esta enmienda, pues estamos hablando de una cuestión largamente reivindicada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos, en estos momentos presidida por un electo de UPN. Es, por lo tanto, el momento de tomar medidas efectivas que no responden en absoluto a intereses de parti-

do sino al interés general de los municipios de Navarra.

Asimismo, hemos enmendado a la totalidad el epígrafe 20 "Construcción y rehabilitación de viviendas", pues tiene una consignación a todas luces insuficiente para poder poner en manos de promotores públicos y privados el suelo suficiente que permita regular el mercado de la vivienda. La adquisición de suelo, a nuestro entender, para conformar el patrimonio del suelo foral es requisito necesario e imprescindible para favorecer realmente una política de vivienda que se pueda tildar de progresista. Asimismo, se ve que para potenciar un programa de vivienda de alquiler, que a su vez tiene que ser eficaz, lo planteado en este programa al que me refiero es más que insuficiente. También es ineficaz para posibilitar que se incorporen al mercado de la vivienda las más de 20.000 viviendas que en estos momentos se encuentran sin ocupar.

Nuestra preocupación por la lengua navarrorum y el trato, a nuestro entender, inadecuado que recibe por parte de la Administración foral hace que hayamos enmendado los epígrafes 30 "Promoción y desarrollo de la enseñanza del vascuence" y 60 "Política lingüística". Las cantidades asignadas a dichos programas son a todas luces insuficientes para poder cumplir el objetivo de la normalización del euskara, además de estar, a nuestro juicio, erróneamente distribuidas. Por eso, en la enmienda presentada se solicita su devolución y que se remita otra consignación que contemple la posibilidad de distribuir un 2 por ciento del presupuesto entre dichas partidas y con un reparto económico adecuado que posibilite dicha labor normalizadora.

Igualmente, han sido enmendados los epígrafes 80 "Dirección y servicios generales del Servicio Navarro de Empleo", 81 "Promoción del empleo" y 82 "Formación ocupacional y continua". Nuestro grupo parlamentario entiende que la asignación de 7.811 millones de pesetas para la realización de convenios con distintas entidades al objeto de promover empleo o con distintas fundaciones para acciones de formación continua deben darse desde la participación de todos los agentes socioeconómicos de Navarra y no desde la marginación de una tercera parte del sindicalismo navarro. Asimismo, la asignación de determinadas partidas vía convenios con fundaciones para acciones de formación continua a través del Inafre nos hace dudar de la buena administración de los fondos públicos. Los agentes socioeconómicos de Navarra deberían controlar la gestión de estos recursos, pero en modo alguno, según nuestra opinión, realizar su gestión directa. A este respecto tenemos que añadir que si en lo que se refiere a las asignaciones y retribuciones parlamentarias hay quien ya ha comenzado a hablar de la financiación de los par-

tidos, en el caso de los fondos del Inafre surge la duda razonable de la utilización de dichos fondos para la financiación del sindicalismo afín al bipartito foral que, por otra parte, como antes ya he indicado, es el que sin remilgo alguno defiende a capa y espada la virtualidad del proyecto de presupuestos que nos ocupa.

Una vez más, a nuestro entender, hay que volver a hablar de relación causa-efecto, aunque, desde luego, también vamos a ser generosos en esta lectura, tampoco queremos implicar a todo el mundo. Hay quien desde su condición de Parlamentario Foral va a votar a favor de estos presupuestos y luego dará ruedas de prensa con su sindicato para ponerlos de vuelta y media. Y nosotros, evidentemente, pensamos que estamos hablando de un tema muy importante, que hay que ser más serios y que sus señorías, desde luego, tienen que pensar libremente lo que quieran, pero, por favor, actúen en consecuencia.

Voy terminando porque veo que se me enciende la luz roja. Desde luego, para Euskal Herritarrok, ante esta situación y la necesidad de llevar a cabo una política de empleo y formación desde una perspectiva global, la solución de fondo pasa por dotarnos de competencias legislativas plenas en materia laboral y de protección social y las transferencias íntegras del INEM, las pasivas y las activas, y, por supuesto, la Seguridad Social.

Asimismo, el grupo parlamentario al que represento se ha ocupado de enmendar a la totalidad los epígrafes 00 "Dirección y servicios generales de Bienestar Social, Deporte y Juventud", 10 "Estudios y planificación de las inversiones", 23 "Discapacitados", 24 "Familia y comunidad", 25 "Pensiones de nivel no contributivo" y 30 "Instituto Navarro de la Mujer". A nuestro entender, en la totalidad de los programas citados es más que evidente que no se tiene previsto cubrir necesidades básicas como son la cooperación internacional al desarrollo o cubrir actuales necesidades de inversiones en, por ejemplo, el Plan gerontológico.

A su vez, hay una insuficiente previsión en temas como iniciativas de empleo en apoyo a discapacitados, y una falta de previsión total en programas de apoyo para la incorporación social del emigrante, a pesar de lo aprobado por esta Cámara en recientes sesiones plenarias. A este respecto, tampoco podemos pasar por alto la reciente movilización social en torno a la Carta de derechos sociales. La justa, a nuestro entender, reivindicación del salario social no está contemplada en absoluto en estos presupuestos. Estamos volviendo a desaprovechar una nueva oportunidad de saldar la deuda que esta institución tiene con sus administrados más desfavorecidos y, desde luego, Euskal Herritarrok hace suya la propuesta de aplicación del 1, 2 y 3 por ciento del producto interior bruto a

este tema y, por lo tanto, nuestra enmienda solicita que este año se aplique ya ese planteamiento escalonado en lo que se refiere al 1 por ciento, que supone una consignación estimada de 14.000 millones. En absoluto es una deuda externa la que tiene esta Cámara, es una deuda muy interna, muy sangrante y el propio Consejero lo ha reconocido en su intervención diciendo literalmente que todavía hay navarros que viven en muy difíciles condiciones.

Nada hay, por supuesto, sobre la equiparación de las pensiones no contributivas al salario mínimo interprofesional, ni siquiera un planteamiento gradual. También se echan en falta medidas reales para combatir la violencia que se ejerce contra las mujeres. Es hora de que este Parlamento pase de las declaraciones pomposas a la real politic.

En resumen, tenemos entre manos un proyecto de presupuestos de marcado carácter neoliberal, economicista, enfocado a la convergencia con Europa, pero exclusivamente en el ámbito monetario, una convergencia que en absoluto mira a la jornada laboral francesa de 35 horas o al salario social en Gran Bretaña, sino al ajuste económico puro y duro en detrimento, como he dicho antes, de las necesidades más acuciantes de los sectores más desfavorecidos de nuestros conciudadanos. Un presupuesto frío que no despierta ilusión, un presupuesto a la medida de UPN y seguramente también de sus votantes, a la medida del PSN, que no de sus votantes, un presupuesto a la medida de la Navarra oficial, que no la real, un presupuesto a la medida de las clases más pudientes, que van a contribuir menos a la Hacienda Foral y van a seguir siendo ciudadanos de primera en perjuicio de los de segunda y tercera, gracias al bipartito gubernamental UPN-PSN; un presupuesto que, desde luego, va a contar con la oposición de la izquierda real de esta Cámara y de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Goikoetxea por parte del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Partido Nacionalista Vasco.*

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: *Buenos días, señor Presidente, señores Parlamentarios. Nuestro grupo se ratifica, señor Consejero, en el análisis del presupuesto que expone en la enmienda, que es que nosotros seguimos interpretando que el presupuesto elaborado por el Gobierno, con un acuerdo previo con el Partido Socialista de Navarra, no se ajusta a cifras realistas.*

Lo primero que le tengo que decir es que la ley de presupuestos es un documento puramente político, no es un documento técnico. Por tanto, no creo que se puedan eludir responsabilidades políticas entonando el canto del buen hacer de los funcionarios. Nosotros no dudamos de la bondad de los téc-

nicos de su departamento, pero sí interpretamos que la responsabilidad del contenido de este documento es política y es responsabilidad del Gobierno y de los partidos que lo apoyan.

Ciertamente, el proyecto que han remitido es la antítesis de lo que se entiende como un presupuesto. Nosotros creemos que un presupuesto es un documento que prevé, delimita y condiciona las operaciones económico-financieras de la Administración y, en este sentido, interpretamos que estos presupuestos son absolutamente elásticos. Esto es así a tal extremo que insistimos en que no han sido tenidas en cuenta realidades financieras públicas de Navarra en el ejercicio anterior, aunque sí lo han sido algunas como los ingresos por hidrocarburos en los que, evidentemente, como hay una realidad a la baja se han contemplado, pero las realidades a la alza no se han contemplado.

En efecto, si tenemos en cuenta, por una parte, la cifra de gasto real prevista por el Gobierno para 1999 en su informe de estado de ejecución, que es de 353.000 millones de pesetas, y, por otra, la presupuestada para este año en 357.000 millones se deduce que su presupuesto prevé un incremento real del 1'1 por ciento. Si le restamos, como le pregunté en Comisión, la previsión inflacionaria del 2'8 por ciento dada por usted, resulta que estamos ante un ejercicio negativo, y lo estamos, además, en una fase expansiva de la economía. En el apartado de ingresos ocurre lo mismo. La ejecución de los ingresos en los últimos años, prácticamente todos los años, ha sido muy superior al presupuesto, y en el año 1999 también lo será, y prevén ustedes un incremento de un 3 por ciento sin contabilizar el ingreso presupuestado en inicio y no en final de la deuda pública o de los pasivos financieros.

Esto puede ser una imprevisión provocada para escenificar lo que nosotros interpretamos que es un pacto extraparlamentario y que vía enmiendas pactadas previamente con el Partido Socialista puedan ustedes corregir el presupuesto. Pero, desde luego, insisto, a nosotros no nos parece un buen documento para trabajar cuando se parte de unas distorsiones de este calibre. Más aún, si tenemos en cuenta el consolidado en ingresos hay todavía 10.000 millones de pesetas más de ingresos que se derivarían de una partida de 29.500 millones de pesetas en activos financieros que aparece en el consolidado y que acaba en la previsión de realización terminal en 5.000 millones de pesetas. Me gustaría, si es posible, que nos diese una explicación de cuál es la razón del desfase entre el consolidado y el previsto realizado.

Es cierta una cosa que usted ha dicho, y yo creo que en esta Cámara, y quizá en muchas cámaras, se ha instalado un método de presupuestación a la baja, pero que acumulado a lo largo de los años

está llevando a una distorsión tal entre el documento inicial presentado y la realidad final que se está convirtiendo en un método que o se corrige o aquí estaremos, y que me perdone el señor Lizarbe porque sé que no le gusta la palabra, hablando una vez más de realidades virtuales, es decir, de un presupuesto que nada va a tener que ver con la realidad.

Ciertamente, es un momento para tener actitudes absolutamente diferentes. Si tenemos en cuenta que la previsión del incremento del producto interior bruto hecha por ustedes está entre el 3'7 y el 4 por ciento y la inflación en el 2 por ciento, es clara la conclusión de que no se puede aceptar un presupuesto con estas cifras ni como proyecto de debate. La política fiscal que aquí se ve y que se ha acusado de poco progresiva, desde nuestro punto de vista, todavía es mucho menos autonomista. Es decir, se hace una política fiscal absolutamente seguidista que no prevé ejercer ningún tipo de medida fiscal específica para conseguir una mayor estabilidad en la sede social de nuestras empresas o una mayor atracción para ubicar aquí los centros económicos, financieros y de decisión de los grupos económicos. Es lamentable para los navarros que teniendo un instrumento como el que tenemos para poder hacer una política fiscal autónoma no lo utilicemos, y yo creo que más que por temor por cualquier otra razón.

Evidentemente, se continúa incrementando la participación de impuestos indirectos aunque usted diga que no, y no creemos que el efecto redistributivo que se dice se refleje en la realidad. En un capítulo concreto que es infrecuente sacar a la palestra en un debate presupuestario, en el Capítulo I, en el área de personal, yo insisto en que los presupuestos no recogen lo convenido con los representantes sociales. Es cierto que ustedes han establecido unas partidas ampliables, eso es lo que da elasticidad a este Gobierno para incorporar ahí todas las necesidades que surjan, pero muchas ya han surgido. Ustedes conocen ya, prácticamente con toda seguridad, cuál va a ser el índice de inflación del año 99 y las consecuencias que eso tiene, y nosotros entendemos que esto no se ha recogido, no se recogen ni los efectos de la inflación prevista para el 99 ni el resto de acuerdos entre los que se debe valorar con realismo el efecto de la reducción de la jornada a 35 horas.

Por otra parte, en el análisis de presupuestos da la sensación de que se ha producido una diferencia importante en la cotización de la Seguridad Social, puesto que mientras que no hay prácticamente ninguna variación en las retribuciones de personal sí la hay en las cuotas de la Seguridad Social, con lo cual, parece que las cuotas de la Seguridad Social o se han determinado para otra cifra real de costo de personal o si no, como lo

decía, hay un cambio evidente de las cotizaciones a la Seguridad Social.

En el capítulo II hay un incremento del 5'2 por ciento, que es equiparable al resto del incremento del presupuesto, con lo cual, con todo lo dicho sobre lo no previsto en este presupuesto en el capítulo I más la suma de este capítulo, el gasto corriente total real, no el presupuestado, no pierde peso específico como debería ser en una situación expansiva, sino que se mantiene o crece con respecto a lo que ha venido siendo en torno al 27 por ciento.

Esta actitud, como les decía antes, puede responder a un intento de querer mostrar esa participación menor en el gasto corriente, a la voluntad de no romper esa imagen de que en Navarra no superamos el costo de los 100.000 millones de pesetas en el capítulo I, pero lo que sí es claro es que no evidencia lo que va a ocurrir. Además, para conseguirlo se mantienen hipótesis en materia de personal en casi todos los departamentos. Por citar uno, el costo laboral de la Policía Foral en el año 2000 va a ser menor que el del año anterior y nosotros, desde luego, además de no compartir la filosofía de no desarrollar una policía foral integral, estamos absolutamente convencidos de que eso no va a ocurrir.

Por tanto, en conjunto se ha utilizado una técnica presupuestaria tan imprecisa que no se reflejan con realismo ni los ingresos ni los gastos de la Administración pública. En cuanto a los grandes conceptos políticos es un presupuesto continuista, lo cual a usted le parece bien, pero, evidentemente, a nosotros no nos gusta. Y además tiene otro problema, y es que la megalomanía de los grandes proyectos, de las grandes obras se financia a base de decrecer los programas pequeños, que no por ello no son necesarios, como por ejemplo lo que ocurre con las grandes vías en detrimento de la conservación de las redes viarias. Se trata más de desplazar problemas y flujos de un lugar a otro, no por demandas de utilización de esas infraestructuras, y seguir unos criterios —como estamos viendo en el debate que están teniendo con nuestros vecinos de Iparralde— de grandes obras que la realidad actual no exige, y mientras lo que, desde el punto de vista de desarrollo comarcal y de desarrollo moderno es importante, no se aplica.

El objetivo de un mayor equilibrio territorial se convierte en absolutamente subjetivo e insisto en que no hay posibilidad de territorializar el gasto. Evidentemente, las obras básicas y determinadas partidas presupuestarias no pueden ser territorializadas, pero hay muchas actividades que sí pueden ser territorializadas, por ejemplo, le voy a citar una que ustedes han hecho. Hoy he recibido el plan de conservación de caminos del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en

el cual están absolutamente temporalizadas territorialmente las inversiones durante los próximos cuatro años, o sea, que hay parte que sí se puede hacer. No seré yo quien diga que las obras básicas tienen que ser territorializadas, pero hay una evidencia de flujos económicos y demográficos tan patente hacia la concentración en el entorno de Pamplona y de Tudela, con detrimento de la economía y de la demografía del resto de Navarra, que para nosotros es muy grave y que no se corrige en este presupuesto.

Las partidas de distribución objetiva, las no discrecionales han quedado contenidas. Se ha citado aquí, y yo voy a insistir, que el fondo de participación de las haciendas locales pasa de 18.853 millones a 19.158, se incrementa en un 1'6 por ciento, no cubren ni la inflación del ejercicio anterior. Aprovecho el momento para recordarle al Partido Socialista que el año pasado no se conformaba con el 2'2 por ciento de incremento de este fondo y este año parece que acepta una dotación aún menor. Lo mismo podía ocurrir con la cifra de montepíos respecto a la situación de las administraciones locales. La consecuencia es evidente, lo que se está provocando con esto es evidente: cada vez hay una mayor dependencia política del Gobierno y de las macroinstituciones por parte de las entidades locales, y además de ir en contra de todos los planteamientos modernos de desarrollo territorial lo que proyecta es lo que les vengo diciendo hoy y es ese indeseable desequilibrio macrocefálico que se está produciendo en este territorio. Insistimos en que hay falta de voluntad política, señor Consejero, porque la voluntad política, por lo menos en los presupuestos, se demuestra cuantitativamente además de cualitativamente y en algunas partidas esto está claro.

Hay problemas sociales de gran repercusión como la vivienda, donde la dotación para la construcción y rehabilitación de vivienda no es que no crezca ni se mantenga, decrece, y decrece en 361 millones de pesetas, cuando para cumplir el plan aprobado se necesitarían 1.000 millones de pesetas. Lo mismo ocurre con el Plan forestal: se dota el presupuesto con 200 millones menos de los previstos en el propio plan, plan que a su vez ya fue criticado por insuficiente. Eso sí refleja una voluntad política, y además cuantitativamente evidente.

El problema de vivienda se produce cuando asistimos a espectáculos tan dantescos como el del otro día, es decir, 2.000 personas en una cola de una promotora privada de viviendas para localizar una vivienda de VPO. Insisto en que en este proyecto de vivienda también se está produciendo desequilibrio territorial, y a las pruebas me remito. Vinsa no construye más que en Pamplona, en su entorno y en el entorno de Tudela. En Estella, por ejemplo, jamás ha promovido una vivienda, y existe

problema de vivienda. Este es un asunto que hay que corregir en estos presupuestos y en el conjunto de las actuaciones de los departamentos.

Sin entrar en detalle en cada uno de los departamentos y por abreviar, hay aspectos evidentes de incumplimiento de compromisos y de necesidades, como en el caso de la Universidad, en el de bienes social, donde insistimos una vez más en que aparte de los déficit que se producen hay ubicaciones que a nosotros no nos gustan, instituciones como la de la mujer nos parece que tiene un carácter muy horizontal y que, por tanto, no tienen que ubicarse donde están.

En educación, en un momento expansivo de la economía resulta que producimos una disminución en obras y equipamientos y congelamos los servicios paralelos como son los comedores escolares, las escuelas de música, etcétera. En el tema del euskera se mantienen partidas absolutamente insuficientes desde nuestro punto de vista. Parten ya de una situación paupérrima y no alcanzan ni tan siquiera a incorporar el IPC, con lo cual, hay voluntad política de que este tipo de servicios se contengan.

En industria no se ven medidas de apoyo discriminatorio claro a áreas que nosotros consideramos fundamentales, como son el empleo femenino o la economía social. Insisto en que desde la exposición que nos hizo aquí el Presidente hasta hoy no he visto reflejada en ningún documento público ninguna acción de discriminación positiva con respecto a la economía social, excepto la que aprobaremos en la Ley de reforma tributaria cuando reconozcamos el crédito fiscal de los diez años a las pérdidas ocasionadas por las cooperativas, que no es concederles nada más que lo que ya tienen el resto de las personas jurídicas mercantiles.

Por último, es un presupuesto que a nosotros también, como usted decía, nos gustaría poder apoyar y estar convencidos de que es el mejor para Navarra. Pero no sólo somos nosotros, lo han dicho aquí, gran parte de los responsables sociales de esta Comunidad en absoluto están de acuerdo con este presupuesto, y consideramos que además tienen razón.

Por todo ello, e independientemente de otra serie de razones importantísimas que seguro que tendremos oportunidad de exponer y evidenciar a lo largo del trámite parlamentario, proponemos en la enmienda a la totalidad la devolución al Gobierno del proyecto de ley de presupuestos. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Goikoetxea. A continuación se va a abrir un turno a favor de las enmiendas y un turno en contra. Tiene la palabra el señor Catalán en el turno en contra.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días. Creo que coincidirán conmigo en afirmar, y además es una cuestión tópica que se viene repitiendo todos los años prácticamente en estas mismas fechas, que estamos abordando una cuestión fundamental, estamos abordando la iniciativa, en este caso el proyecto de ley foral, más importante de las que se remiten a esta Cámara, porque en el mismo se recogen los proyectos, las intenciones y las previsiones que el Gobierno de Navarra va a desarrollar a lo largo de los próximos doce meses, y donde se recogen también las políticas activas que aborden algunas de las cuestiones que realmente preocupan a los navarros y las navarras.*

También es una rutina y un tópico que se presentan enmiendas a la totalidad por parte de aquellos grupos que no han participado en la elaboración de estos presupuestos generales o que incluso no los han consensuado, si no este año en ejercicios anteriores, y que se manifiestan de una forma más política que real en la cuestión que esta mañana nos trae a esta Cámara.

También, y como ha referido ya algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, estos son unos presupuestos que nacen y surgen del consenso entre dos fuerzas mayoritarias de esta Cámara, que representan el 66 por ciento de la misma, en este caso Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista, segunda fuerza mayoritaria a la que en nombre del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro debo reconocer el comportamiento y la decisión adoptada.

Además, hay que tener muy claro que en contra de lo que se ha manifestado por algún portavoz, incluso por el último que me ha precedido en el uso de la palabra, según se puede desprender de las tomas en consideración o de las voluntades que han manifestado los diferentes grupos parlamentarios a la hora de solicitar la devolución de estos presupuestos y a la hora de solicitar las intervenciones, estas enmiendas a la totalidad única y exclusivamente van a contar con el voto afirmativo de trece Parlamentarios y Parlamentarias de los cincuenta que configuran la Cámara. Creo que es un dato que también hay que tener en cuenta. Los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2000 no van a ser apoyados o se solicita su devolución al Gobierno únicamente por trece Parlamentarios o Parlamentarias de los cincuenta que componen la Cámara. Pero es que, además, también son tópicos los argumentos que se dan por parte de algunos grupos parlamentarios. Antes de conocer los propios presupuestos generales de Navarra y antes de conocer públicamente cuáles eran los datos que se iban a dar, el Grupo Parlamentario de EA-PNV ya se manifestaba y calificaba estos presupuestos como infumables y decía que incluso

representaban a la derecha más tradicional, como si el Partido Nacionalista Vasco representase la modernidad, el progresismo o a la izquierda vasca. Es algo que realmente llama la atención.

Además, desde el Grupo Parlamentario del PNV se empeñan en hacer interpretaciones muy curiosas en relación con el incremento presupuestario para el año 2000. Y obvian, por ejemplo, análisis de otras comunidades autónomas, en este caso de la Comunidad Autónoma Vasca en la que ellos gobiernan, y donde es muy significativo ver y comprobar, como algunos hemos hecho, haciendo tablas comparativas, cuál es realmente la situación y los desfases que se producen no sólo en las inversiones a las que se refería su portavoz en su última intervención, sino también en los activos y pasivos financieros, y es sorprendente ver las modificaciones, los desfases y las disfunciones que se producen en estos presupuestos. Fundamentalmente he analizado los del año 98, los del 99, las previsiones del cierre del 99 y también los del 2000, presupuestos que van a ser apoyados por el Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna y es de imaginar que por Euskal Herritarrok en ese pacto de legislatura que tienen estas tres fuerzas en la comunidad vecina. Según parece, el PNV con esta estrategia vende aquello de consejos doy que para mí no tengo. Nosotros únicamente le recomendaríamos que aplique las mismas medidas y el mismo rigor que desde su punto de vista se tiene que llevar a la hora de elaborar los presupuestos a su propia casa allá donde ustedes tienen los suficientes votos para llevarlas a la práctica.

Por otro lado, hemos de reconocer también que nos ha sorprendido la justificación que daba Izquierda Unida en la enmienda a la totalidad que presentaba, porque realmente se despachaba en cuatro líneas. Para acabar el debate y pasar a otro punto del orden del día únicamente podríamos volver esa justificación por pasiva y afirmar: "Desde el Grupo Parlamentario de UPN aprobamos la filosofía política presupuestaria contenida en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2000; asimismo, consideramos que el mismo responde de manera adecuada a las necesidades que tiene planteadas la sociedad y economía navarras". Y con esta argumentación, señores de Izquierda Unida, estaría solucionado el posicionamiento de nuestro grupo.

Pero hoy, como no podía ser de otra forma y también hay que reconocerlo, han dado algunos argumentos más. Son argumentos curiosos porque dicen que estos presupuestos están hechos y diseñados al estilo de los países europeos, occidentales, de políticas neoliberales. Nos están diciendo qué es lo que ellos no comparten de las políticas neoliberales, pero, sin embargo, no nos dicen cuál es el referente que su grupo parlamentario plantea

a la hora de diseñar unos presupuestos. No sé si dada su postura igual pueden ser los de Cuba o los de China, lo que es evidente es que con los de países europeos lo tienen muy difícil y prácticamente sólo tendrían un referente, pero pequeñísimo, en una parte muy pequeña que podría ser el país vecino.

Hablan también en su intervención de las consecuencias que va a tener la modificación del IRPF que se aprobó por mayoría en esta Cámara y, sin embargo, tampoco nos dicen cuáles han sido sus propuestas. También hay que decirles y reprocharles que ustedes tuvieron la oportunidad de plantear alternativas a estos proyectos de IRPF y que incluso se constituyó una comisión de reforma tributaria en esta Cámara como imposición que ustedes hicieron al Gobierno tripartito, y el único documento que abordó esa comisión fue el que remitió el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro y como consecuencia no de la comisión sino de los acuerdos con CDN se produjo la consecutiva modificación del IRPF.

Hablan también de vivienda y, sin embargo, esta es una cuestión que llama curiosamente la atención. La única vez en la que Izquierda Unida ha sido interlocutor prioritario del Gobierno y ha tenido posibilidad de llevar a cabo una política activa de gobierno —no me voy a referir al tema del solar de Mendabaldea, que también podríamos hablar de él— la partida "Adquisición de suelo para la generación y construcción de viviendas" del Gobierno tripartito en el mes de septiembre única y exclusivamente se había ejecutado un 7 por ciento.

Incluso hablan de empleo, sin obviar que ustedes también fueron partícipes de ese consenso que se alcanzó en este Parlamento a la hora de aprobar el Plan de empleo, una cuestión que fue prácticamente unánime, hay que decirlo así, de todos los grupos excepto uno, y que también habría que tener en cuenta.

También obvian, porque hablan de que en estos momentos podríamos seguir gastando más, una recomendación de la Cámara de Comptos, que tampoco decimos que se tenga que cumplir a raja tabla, que más o menos venía a decir que el Gobierno de Navarra debía aguardar para cuando llegasen las vacas flacas. Como digo, desde nuestro punto de vista, es una recomendación, una sugerencia que tiene que tener en cuenta el Gobierno a la hora de elaborar unos presupuestos de gastos e ingresos con rigor, pero es simplemente una sugerencia, porque no tenemos en cuenta ni las vacas flacas que puede predecir la Cámara de Comptos ni las gordas que ustedes están solicitando. Nosotros consideramos que en el centro está el equilibrio y que las cosas se deben realizar en su justa medida.

Estos tópicos han llegado incluso también a Euskal Herritarrok, y ya un portavoz anterior hablaba sobre una cuestión que sigue coleando por ahí y que nadie sabe bien si fue cierta o no, porque luego el Consejero desmintió esa información del entonces portavoz de Euskal Herritarrok. Pero vemos que de una legislatura a otra ya hemos perdido un cero: hablaba el portavoz de Euskal Herritarrok en su día, Pedro Romeo, de 400.000 millones de pesetas y hoy ya los hemos rebajado a 40.000 millones de pesetas. Vamos bien en esa línea.

Como se manifestaba por parte de algunos grupos, estos presupuestos no han tenido el rechazo mayoritario de la representación sindical que en su día pudieron tener otros presupuestos generales de Navarra no elaborados por el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Y así, hay que reconocer que hay sindicatos, en este caso el mayoritario de la Comunidad Foral de Navarra, que los consideran aceptables a la hora de su puesta en práctica, incluso también la representación empresarial. Pero, como digo, ha habido otros presupuestos, señores de Euskal Herritarrok y de Izquierda Unida, que sin ser de UPN han sido y han tenido el rechazo en mayor proporción que los que en esta ocasión se están debatiendo.

Por todo ello, podríamos afirmar que estos son unos buenos presupuestos; si no los mejores, sí que hay que reconocer que son unos buenos presupuestos que se han podido realizar con los mimbres que se nos han dado y también con el consenso que se ha alcanzado con el Partido Socialista. Un presupuesto que a lo largo de su trámite en la Comisión de Economía y Presupuestos sufrirá alguna modificación, porque en esa línea están tanto el Partido Socialista como Unión del Pueblo Navarro. Además, yo no sé si serán unos presupuestos de derechas o de izquierdas, pero creo que eso le importa muy poco, señorías, al ciudadano y a la ciudadana de a pie. Con estos argumentos de si son de derechas o de izquierdas, muchas veces, solamente se busca el titular de prensa. Lo que yo tengo claro es que son unos presupuestos que van a garantizar el progreso y el bienestar de esta tierra en la línea de lo que se ha venido defendiendo y realizando en los últimos años.

También habrá que conocer cuáles son las propuestas que realizan sus señorías, porque al final no vaya a ser que ocurra como el año pasado y unos presupuestos que, desde su punto de vista, son malos, representantes de la derecha conservadora o tradicional, regresivos, etcétera, al final incrementándolos única y exclusivamente en 100.000 millones de pesetas sean los mejores presupuestos de Navarra, sean los presupuestos de todos los grupos parlamentarios, porque eso es muy sencillo. Incrementar por incrementar los presupuestos lo

sabemos hacer todos, desde todos los grupos parlamentarios; lo importante, y ahí la responsabilidad del Gobierno, es saber priorizar. Y es de imaginar que los miles de millones de pesetas de incremento que plantearán sus señorías en esas enmiendas llevarán como contrapartida cuestiones que pueden definir la derecha tradicional de UPN, cuestiones que pueden beneficiar única y exclusivamente a los sindicatos oficiales o cuestiones que se han dicho a lo largo de esta mañana, porque si no, si se recurre nuevamente a varios miles de millones de pesetas o se aceptan todas las enmiendas que plantean el resto de grupos a intereses de la deuda o a la aportación de Navarra al Estado, pues muy poco habremos avanzado. Lo importante es que estos aproximadamente 360 millones, millón arriba, millón abajo, que previsiblemente se aprobarán en la Comisión de Economía y Hacienda y en el Pleno del próximo día 28, estos 360.000 o 361.000 millones de pesetas sepan distribuirse y ahí es donde se tienen que marcar las prioridades y las políticas de cada grupo.

Pero es que, además, desde nuestro punto de vista, hay una serie de características que enmarcan perfectamente los presupuestos del Gobierno de Navarra para el año 2000. No podemos obviar el ambicioso proyecto que se crea en relación con el Departamento de Industria, que crece más de un 24 por ciento en relación con los presupuestos del año 99, fundamentalmente por la puesta en marcha de un ambicioso plan tecnológico que quiere marcar no sólo el presente, sino fundamentalmente el futuro del progreso y también de la generación de empleo, que es el máximo objetivo del Gobierno y también del grupo parlamentario que lo apoya, así como la plena asunción de servicios y funciones en materia de políticas activas de empleo que hasta ahora venían siendo gestionadas por el INEM.

Pero también hay una apuesta inversora importante, superior en un 6'6 por ciento respecto del año 99, en relación con aquellas obras que directamente va a realizar el Gobierno de Navarra y otras que son cofinanciadas con terceros. Incluso hay una apuesta importante en centros de educación y cultura con proyectos tan emblemáticos como puede ser la realización del Museo Oteiza, del Archivo de Navarra, de la Biblioteca General, del Palacio de Congresos, del tratamiento del patrimonio histórico artístico de la Comunidad, del Museo Etnográfico, de los centros escolares, etcétera.

Pero también estos presupuestos, y eso congrata al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, contemplan la previsión de realización de una obra tan necesaria para el futuro de esta Comunidad como es el Canal de Navarra o también la recientemente aprobada asunción de nuevas transferencias en materia de Justicia, al menos los medios materiales y humanos, que deberán tam-

bién notarse en beneficio del ciudadano y ciudadana de esta Comunidad.

Pero es que, además, en políticas de prestación social, señorías, este Gobierno, y en este caso también con el acuerdo del Partido Socialista, está pasando por la izquierda a muchos partidos que siempre han venido abanderando el tema de las prestaciones sociales. Así, de cada cien pesetas de gasto que van a suponer estos presupuestos, prácticamente 54 pesetas se van a destinar a materias de bienestar social. Incluso también se recogen 1.800 millones de pesetas para el desarrollo del Plan Gerontológico, o los aproximadamente 1.500 millones de pesetas de cooperación al desarrollo, en la línea de lo que se ha venido realizando en los últimos años, y que sitúa, y también hay que dejarlo muy claro, a la Comunidad Foral de Navarra a la cabeza de las regiones del Estado español y también de la Unión Europea a la hora de apoyar a los más necesitados, aunque no sean de los que estén cerca de casa.

Pero antes de finalizar mi intervención, también quiero manifestar que ha habido por parte del portavoz de Euskal Herritarrok una serie de referencias que también son reiterativas en otros debates presupuestarios. Creo, señor Barrena, que no es cuestión de responsabilizar a los que vamos a apoyar estos presupuestos de una serie de fallecimientos o acontecimientos que se han podido producir en las diferentes carreteras de la Comunidad Foral de Navarra ni de las circunstancias que se puedan dar en los centros médicos o cuestiones de estas características, porque ya saben que ustedes no están muy legitimados para hablar sobre esta cuestión. Yo creo que es mejor no hablar de este tema, porque bastante hemos hablado e imagino que bastante hablaremos, pero, como digo, no son ustedes los más legitimados para hablar de responsabilidades a la hora de producir dolor y muerte.

Además, es curioso observar cómo ustedes critican la aportación al Estado, una reiteración aceptada y asumida por parte de todos los grupos. Sabemos que ése va a ser uno de los argumentos que va a llevar a cabo Euskal Herritarrok en sus planteamientos, como antes lo hacía Herri Batasuna, y nos parece lógico dentro de su comportamiento y de su ideología. Pero es que no solamente se paga el sueldo del señor Ansuátegui, señores de Euskal Herritarrok, también se paga el sueldo de muchos dirigentes y votantes de Euskal Herritarrok. Solamente repasen las plantillas, y verán cómo hay funcionarios del Estado de todos los partidos políticos, y es una cuestión que hay que analizar. Incluso se paga a aquellos jugadores y al propio Javier Clemente, seleccionador nacional, que en su día se manifestó muy nacionalista vasco y que también recibe la aportación correspondiente. Y, como digo, a los jugadores del Madrid, del

Barça, del Atlético de Bilbao, de la Real Sociedad, que acuden a las citaciones y las convocatorias de la selección española. Menos mal que no pagamos cuando juegan con la selección vasca, porque, si no...

Yo creo que es bueno que vengan a este Parlamento, que se sienten y debatan con el resto de los grupos; en un sistema democrático yo creo que es imprescindible, y en esa línea les quiero hacer una reflexión: ustedes han evolucionado, antes ni siquiera venían a este Parlamento, ahora ya vienen, debaten y votan lo que estiman oportuno. Y para que vean que los presupuestos no son tan malos, no solamente estos sino otros, dense cuenta de que ustedes son el único grupo de la Cámara que nunca han apoyado unos presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra, por las diferentes circunstancias que sean. Antes ni siquiera venían, ahora vienen, y, como digo, la evolución es aceptable, es positiva. En esa línea reflexionen que igual alguno de los argumentos que ustedes vienen defendiendo todos los años sobre las maldades que tienen recogidos estos presupuestos no son tales.

Señorías, nuestro grupo va a apoyar los Presupuestos Generales de Navarra; por lo tanto, no puede apoyar las enmiendas a la totalidad presentadas por otros grupos. Hemos de reconocer que son unos buenos presupuestos, los mejores presupuestos que se podían hacer con los capítulos de gastos e ingresos, que hay políticas activas fundamentales que se van a poder llevar a cabo, políticas destinadas fundamentalmente al progreso y a la generación de empleo y a procurar solucionar los auténticos problemas que vienen demandando los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Y nos importa muy poco que sean unos presupuestos de derechas o de izquierdas. No buscamos los titulares de la prensa con este tipo de calificativos. De lo que sí estamos seguros, gracias también, hay que reconocerlo, a la colaboración del Partido Socialista, es de que son unos presupuestos de progreso que van a permitir el bienestar social de esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Catalán. Como consecuencia del acuerdo que tomó ayer la Junta de Portavoces, se suspende la sesión para manifestar el rechazo de la representación del pueblo navarro al anuncio de ETA de volver a usar la violencia, así como para reiterar la apuesta del Parlamento por la convivencia pacífica y en libertad. Les invito a sus señorías, para hacer visible esta protesta, a que salgamos fuera de la Cámara. Se reanudará la sesión a las doce y cuarto. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 53 MINUTOS.)

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES Y LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DE NAVARRA PRESENTES EN LA SALA REALIZAN UN PARO DE CINCO MINUTOS EN LA CALLE, FRENTE A LA ENTRADA AL SALON DE PLENOS DEL PARLAMENTO.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 21 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *A continuación, tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Señor Presidente, señorías, buenos días. Es evidente la tranquilidad de este Gobierno en este trámite presupuestario, a la vista de la mayoritaria ausencia en el banco del Gobierno de sus miembros, que seguramente estarán ocupados en asuntos de mayor interés que éste. Pero, en fin, así son las cosas.*

Yo lo que quería decir a sus señorías son dos cosas fundamentalmente. Teniendo claro que mi grupo va a votar en contra de las enmiendas, también mi grupo está muy tranquilo, señor Eza, porque el presupuesto está acordado. Entonces, el Gobierno está tranquilo y mi partido también lo está, y yo creo que incluso la sociedad navarra puede estar tranquila debido al contenido de este acuerdo presupuestario y de estos presupuestos que, evidentemente, no son los que hubiera hecho Unión del Pueblo Navarro. Pero por centrarme en lo concreto, y para no agotar el tiempo y terminar antes incluso, diré que nosotros no vamos a apoyar ninguna de las tres enmiendas a la totalidad, como ya se pueden imaginar sus señorías.

Respecto de la de Izquierda Unida, a pesar del interés real con que he seguido la exposición del señor Nuín, tengo que decir que no he podido encontrar ningún elemento que haya mejorado la capacidad de convicción que las cuatro líneas de justificación de su enmienda presupuestaria me han aportado. Y se lo digo con todo el cariño del mundo, pero es así. Sinceramente, no ha conseguido convencerme. Si me hubiera convencido habría reconocido ese convencimiento, pero simplemente no ha sido así. Sigo sin entender cuál es la filosofía política presupuestaria que IU rechaza, porque estos presupuestos si de algo carecen es de una filosofía presupuestaria específica, precisamente porque han sido objeto del consenso político de dos fuerzas totalmente divergentes y opuestas en su modelo de sociedad, en su estrategia política, en su ideología.

No responde, dice Izquierda Unida, de manera adecuada a las necesidades que tiene planteadas la sociedad y la economía navarra. Pues tampoco de su explicación he conseguido salir de mi idea de que estos presupuestos sí que responden de manera adecuada a las necesidades que tiene planteadas la sociedad y la economía navarra, en cualquier caso,

en buena parte. Y ahí están, evidentemente, los datos al respecto.

En cualquier caso, se dice desde Izquierda Unida que el gasto social queda estancado. No es cierto que el gasto social quede estancado. Se dice que se han calculado mal los ingresos. Yo creo que no es así. Pero, en todo caso, si se han calculado mal los ingresos, me importa relativamente poco, porque el acuerdo que mi partido ha alcanzado con el Gobierno de Navarra si algo específica es que si hay más ingresos, esos ingresos irán a inversión y a gasto social, no a amortizar la deuda pública. Por lo tanto, si resulta que el señor Iribarren ha calculado mal, a idea, que es lo que usted parece insinuar, estos ingresos, mejor, porque todavía podremos conseguir más cosas de este Gobierno, incluso hasta en contra de su voluntad. Si resulta que acaba habiendo 5.000, 6.000, 7.000 o no sé cuántos más miles de millones de pesetas, no se preocupen sus señorías, que en virtud del acuerdo presupuestario entre el Partido Socialista y el Gobierno de Navarra serán destinados a inversión y a gasto social.

Por lo tanto, si están bien calculados los ingresos porque están, y si no están bien calculados y va a haber más, que es lo que parece que se insinúa desde las filas de Izquierda Unida, lógicamente ya los destinaremos a esa cuestión y no a otra. Por lo tanto, en ese sentido creo que habría que tener bastante tranquilidad.

En cuanto a la enmienda de Euskal Herritarrok, tampoco la vamos a apoyar, más allá de que cuando uno oye hablar a su portavoz es curioso observar la obsesión que tiene Euskal Herritarrok, Herri Batasuna, Baztarre, Euskal Herritarrok al fin y al cabo, con el Partido Socialista de Navarra. No sé si es que de mayores quieren ser como nosotros, o es que tienen algún otro tipo de cuestión al respecto. Pero, miren, si es que de mayores quieren ser como nosotros, para empezar a parecerse al BNG, que a ése sí que quieren parecerse cuando sean mayores, lo primero que tendrán que hacer, además de condenar explícitamente la violencia y de apostar por las vías pacíficas, es olvidarse de China, de Cuba, del comunismo, del marxismo y de toda esta serie de historias y hacer lo que ha hecho el BNG, que es volverse intrínsecamente socialdemócrata. Algunos del BNG, que siguen todavía en el limbo, lo califican de "asquerosamente socialdemócrata", pero lo cierto es que el BNG desde que ha hecho eso va consiguiendo mejores resultados en Galicia.

Por lo tanto, si ustedes de mayores quieren pintar algo en la política navarra, olvidense de nosotros y vayan dedicándose a hacer lo que tienen que hacer para que tal vez algún día nos puedan sustituir, pero, evidentemente, si van por donde van, yo lo veo bastante difícil.

¿Aportación al Estado? ¿Qué pasa, que no vamos a hacer la aportación al Estado? Pero hombre, por favor. Mire, la aportación al Estado, decía antes el portavoz que me ha antecedido en el uso de la palabra, sirve para muchas cosas, efectivamente. Hay una cosa para lo que no debe servir, pero eso nada tiene que ver con la aportación del Estado, ¿verdad? Cuando la Guardia Civil ayer en Tiebas reprime duramente una manifestación pacífica totalmente justificada, eso es una mala política del Ministerio del Interior del Gobierno de José María Aznar, pero eso nada tiene que ver con la justicia o no de la aportación de Navarra al Estado, son cosas distintas. Es un mal uso de la autoridad que un Gobierno autoritario está realizando en toda España, no solamente en Navarra. Eso es el Partido Popular y eso es el Gobierno de la nación, pero no me saquen ustedes de ahí la razón para no pagar.

Lo que hay que hacer es que los diputados y senadores que tiene Navarra pidan la comparecencia del Ministro del Interior en el Congreso de los Diputados y que se explique. Porque los que se manifestaban ayer tenían derecho de manifestarse, razones para hacerlo y más razón que un santo. Pero no me saque de ahí conclusiones, señor Barrena, porque las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hacen muchas cosas buenas en esta Comunidad, la Policía Nacional, la Guardia Civil, y, evidentemente, eso hay que pagarlo.

Pero no solamente eso, el Estado, por ejemplo, paga la pensión de Jon Idígoras y de tantos otros. Habría que revisar mucho su historia laboral para ver si las cotizaciones son propiamente de él o si son del conjunto de los trabajadores españoles y de los empresarios españoles, porque ésa es la diferencia al respecto. Pero al margen de esta historia, al margen de los servicios que el Estado presta en Navarra, que los sigue prestando, hay otro principio, y es el de la solidaridad interregional. Nosotros pagamos esa cantidad, la que salga de la cuenta, que no vamos a discutir por eso, al menos nosotros, siempre que la cuenta esté bien hecha, no solamente para pagar los servicios del Estado, sino también como mecanismo de solidaridad interregional con el resto de los pueblos de España, que para nosotros es nuestro país. Como ustedes están en otro país, en este caso, señor Goikoetxea, sí que virtual, en el caso de HB sí que es un país virtual, pues evidentemente no quieren pagar esa cantidad porque no es para su país. Pues nosotros sí, porque es para nuestro país.

Y el engarce constitucional del sistema fiscal navarro es precisamente el Convenio Económico y la cantidad que Navarra paga al Estado por los servicios que éste presta, evidentemente, y también por el principio de solidaridad interterritorial, para que todos los españoles, aunque no tengan el

mismo número de ingresos en sus localidades o en sus regiones, puedan tener más o menos el mismo nivel de servicios que tenemos nosotros en educación, en salud, etcétera. Ése es el concepto de país y de cohesión territorial del país. Esto, tal vez, ni UPN lo defienda así porque yo creo que igual ni creen en esto, pero yo sí. Por lo tanto, si lo que pretende es que Navarra no le pague al Estado esa cantidad, me está dando una razón para no apoyar en ningún caso su enmienda a la totalidad.

Los ayuntamientos. ¿Cuánto hay que dar a los ayuntamientos? Efectivamente, si los ayuntamientos ejerciesen absolutamente todas las competencias que tienen atribuidas por la ley, tendríamos que darles casi todo el presupuesto. Señor Barrena, ¿cuánto hay que dar a los ayuntamientos? No hagamos demagogia con este tema; ¿qué cantidad exacta? Porque aquí se habla mucho, y también lo ha dicho el señor Goikoetxea, del equilibrio territorial, de la cohesión territorial, y se confunde cohesión y equilibrio territorial con dar todo a los ayuntamientos, cuando la cohesión territorial y el equilibrio territorial y comarcal en Navarra y en todas partes, pero especialmente en Navarra por el alto número de entidades locales, tiene que venir por una doble vía, que es desde los ayuntamientos y desde el Gobierno, para superar los límites de los lindes municipales. Porque, si no, no estaremos haciendo equilibrio ni cohesión territorial, sino otra cosa que, evidentemente, se llama de forma muy distinta.

En materia de vivienda hay dinero suficiente en estos presupuestos, casi siempre suele haber dinero suficiente para vivienda en los presupuestos de Navarra. Lo que sucede es que el Gobierno, a veces porque no gobierna bien —eso nos parece a algunos—, otras porque tal vez esté sujeto a otra serie de intereses o de presiones, no realiza todas las actuaciones que tiene que realizar en materia de vivienda. Pero dinero hay, el problema no es de dinero en el presupuesto, sino de que se ejecute ese presupuesto. Y, evidentemente, el Consejero de Ordenación del Territorio ya tiene la posibilidad en el año 2000 de hacer una política de vivienda adecuada con la consignación presupuestaria que se ha introducido. ¿Para qué poner más, si igual no la usa? Lo importante es que la use y la use bien. Ése es el asunto. Por lo tanto, dinero sí que hay para hacer la política de vivienda necesaria.

En la enmienda de EH hay también una cuestión que sinceramente me parece de una injusticia absoluta y que denota la falta de interés y el escaso trabajo que ha realizado su grupo parlamentario, señor Barrena. Parece evidente que usted no se ha leído la memoria ni los presupuestos en su integridad, porque en materia de cooperación al desarrollo se está destinando el 0'7 por ciento y, además, hemos hablado incluso de ir incrementando progre-

sivamente esa cantidad. Si alguien cumple con el 0'7 es la Comunidad Foral de Navarra. No le voy a ocultar los intentos que todos los consejeros de Economía, especialmente si son de un gobierno de derechas, tienen de no cumplir el asunto, pero lo cierto es que se cumple y ahí hay un 0'7. Entonces, no me diga usted que no se cumple lo de la cooperación al desarrollo porque se cumple, reconózcalo.

Si es neoliberal o no, ¿qué quiere usted que le diga? Usted sabrá lo que es el neoliberalismo y lo puede comparar con estos presupuestos.

En cualquier caso, de esas intervenciones, y de la del señor Goikoetxea, hay una conclusión clara que yo creo que hay que decir, que denota –lo siento, pero hay que decir lo que se piensa siempre– el poco tiempo que han dedicado a estudiar este asunto de los presupuestos de Navarra para el año 2000. Tanto Izquierda Unida como EH, pero no así EA-PNV, critican el poco gasto social de estos presupuestos. Algo dice el señor Goikoetxea, pero ya en un tono mucho menor. Es lógico, el Partido Nacionalista Vasco tiene experiencia de gobierno más que dilatada en la Comunidad Autónoma Vasca; EH ahora simplemente acude a las instituciones, tiene un pactillo de legislatura; e Izquierda Unida, quitando la alcaldía de Córdoba, nunca ha tenido grandes responsabilidades para elaborar un presupuesto, y es fácil hablar del gasto social.

El señor Goikoetxea centra las cosas bastante mejor, y no me extraña que las centre así. Miren, yo voy a hacer una cosa que no he hecho nunca, que es comparar los presupuestos de Navarra con los de la Comunidad Autónoma Vasca. Estos datos venían en El País, no es, por lo tanto, ninguna invención. Pesetas por habitante al año en gasto social por parte de Navarra: 675.000 pesetas. ¿Qué se entiende por gasto social? Sanidad, educación, formación, vivienda, bienestar social, juventud, deporte y cultura. Gobierno Vasco, más las diputaciones vascas, se nos pone en una cantidad en la que Navarra supera a los alaveses en 24.065 pesetas, a los guipuzcoanos en 35.843, a los vizcaínos en 30.400, y en el total del gasto Navarra supera a esas tres provincias, a Álava en 61.693, a Guipúzcoa en 73.471 y a Vizcaya en 68.030. Entiendo que el señor Goikoetxea no haya centrado su enmienda a la totalidad en esto porque lo conocerá, dada la experiencia de gobierno del Partido Nacionalista Vasco.

El PNV no critica, como digo, ese contenido social. En cuanto al resto de las alusiones que ha realizado el señor Goikoetxea, le diré que en otros Presupuestos no sé, pero en éste no se ha bajado para luego subir. Usted lo dice claramente en la enmienda a la totalidad. Pues no. Dígame en qué, porque no ha sido así.

¿Equilibrio territorial? Volvemos a lo mismo, el equilibrio territorial hay que impulsarlo, especialmente desde el Gobierno, y los ayuntamientos tienen que participar al respecto. Yo entiendo que hay que dejar clara alguna cosa. A nosotros no nos gusta la política fiscal que se está haciendo en Navarra, entre otras cosas, porque nosotros votamos en contra de la actual normativa fiscal, ¿qué vamos a hacer ahora, votar en contra de estos presupuestos porque, lógicamente, se aplica una normativa fiscal que nosotros votamos en contra? No. Es responsabilidad del CDN y de UPN, que hicieron una determinada reforma fiscal y es la que ahora se aplica. No es cosa nuestra, en definitiva, y no estamos de acuerdo. En el propio contenido del pacto presupuestario se deja con claridad la absoluta diferencia en materia fiscal entre UPN y el Partido Socialista. Solamente coincidimos en una cosa, al menos sobre la literalidad, y es en la necesidad de luchar contra el fraude fiscal, pero en lo demás estamos simplemente en contra.

Hay una prueba de que esto se ha estudiado poco por parte de los tres enmendantes a la totalidad: no se han dado cuenta de que lo presupuestado para la Universidad Pública de Navarra es insuficiente. Es insuficiente y por eso lo vamos a corregir en el trámite de las enmiendas parciales, y no lo ha mencionado ninguno de los tres. Ahí están los números, de este año y del pasado. Gracias al compromiso que nosotros tenemos con el Gobierno no solamente se va a corregir en el trámite de enmiendas parciales, sino que, evidentemente, se mejorará en lo que es la seguridad en cuanto a la financiación plurianual de este centro educativo tan importante para nuestra Comunidad.

Por estas razones no vamos a apoyar ninguna de esas enmiendas. Vamos a apoyar los presupuestos porque los hemos negociado y porque los hemos modificado. De hecho, los hemos negociado para modificarlos. También los vamos a apoyar porque no solamente estamos de acuerdo con su configuración, sino que hemos introducido fórmulas como la que he comentado antes, en el que caso de que haya mayores ingresos, para el control en su ejecución. Porque aquí ahora podemos juntarnos todos los grupos, el partido de la oposición y los partidos de la oposición de la oposición, y ponernos de acuerdo en introducir alguna enmienda que sea un auténtico regalo de reyes para no sé quién, pero si no establecemos los mecanismos para que los señores del Gobierno lo cumplan, no lo cumplirán. Hay ejemplos del año pasado, y, para tranquilidad del CDN, del anterior, donde simple y llanamente a algunos consejeros del Gobierno no les da la gana de cumplirlo. Yo espero que eso no pase este año, por eso hemos establecido esos mecanismos, para que lo que aquí se presupueste se tenga que cumplir, porque el presupuesto sola-

mente es un presupuesto, que luego se puede llevar a la práctica o no.

Por lo tanto, nuestro apoyo es tanto por el contenido como por el posterior control del cumplimiento, sin perjuicio, insisto, de que ahora estamos rechazando las enmiendas a la totalidad y de que en el posterior trámite parlamentario algunas cuestiones, como la que he comentado de la Unidad Pública Navarra y algún tema menor, como puede ser el complemento a la financiación municipal, tendrán los oportunos retoques para llegar, lógicamente, a unos mejores niveles al respecto.

Creo que las mejoras de este presupuesto son fundamentalmente cuatro. La primera porque se ha aprovechado el consenso que ha brindado el tema presupuestario para completar el modelo institucional de nuestra Comunidad: reforma de los artículos 29 y 30; creación de la figura del Defensor del Pueblo; modificación del Reglamento del Parlamento para dotarlo, si cabe, todavía de mayor funcionalidad; compromiso de europeización de la vida política de nuestra Comunidad, más presencia de Navarra en Europa y de Europa en Navarra; y, lógicamente, una apuesta por el equilibrio comarcal, en cuanto al desarrollo y bienestar social se refiere, para el conjunto de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, hay una razón, porque si estos Presupuestos algo hacen es proyectar determinados aspectos del Estado de bienestar de nuestra Comunidad para el futuro, y ahí está, lógicamente, todo lo relativo al empleo, como eje de la prioridad política. Se habla de que no hay suficiente consignación para el empleo. Pues mire, señor Nuin, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras pactaron con la Confederación de Empresarios de Navarra y los tres con el Gobierno un plan de empleo que está recogido en este presupuesto. Así de claro. Por lo tanto, si el eje de actuación prioritaria es el del empleo y ese plan de empleo pactado por sindicatos y empresarios está íntegramente recogido, no entiendo muy bien esa necesidad al respecto. La Navarra tecnológica, las inversiones públicas, la no privatización de la autopista de Navarra, que a algunos les parecerá una tontería, pero es fundamental.

En tercer lugar, son unos presupuestos en los que las mejoras introducidas por el Partido Socialista han permitido la realización de políticas de igualdad en la redistribución de la riqueza. Y ahí está la educación de cero a tres años, que no estaba en los presupuestos anteriores, las nuevas becas para libros de texto que tampoco estaban en los Presupuestos anteriores, el transporte escolar con cuidadores, los idiomas extranjeros, el acceso a la informática en igualdad de oportunidades, el no medicamentazo, el peaje social de la A-15, el apoyo a la familia, los nuevos planes para vivienda y de choque para la integración de la juventud, el

Plan gerontológico, el apoyo global a las políticas de igualdad de la mujer y el control de la pluralidad y la calidad de una televisión regional.

En cuarto lugar, hemos conseguido una optimización de los gastos del presupuesto, pero también con ese compromiso de equilibrio presupuestario presente y futuro. No es tan importante que se haya modificado en 6.000 millones de pesetas, que van a acabar siendo 7.000 millones, sino cómo, dónde y qué se va a hacer no sólo con esos 7.000 millones sino con el conjunto de las cantidades del presupuesto.

Pero hay, en último lugar, unas razones de contexto político general al margen de las estrictamente presupuestarias, y esas razones vienen en primer lugar por la necesidad de que haya Presupuestos en Navarra. ¿O es que alguno de los tres enmendantes a la totalidad sostiene que es mejor que no los haya? Si partimos de que es conveniente que haya Presupuestos, será cuestión de ver cómo van a ser. Tal vez, a los tres enmendantes lo que les interesa es que no haya, porque cuanto peor, mejor; pero lo será, evidentemente, para ellos.

Aquí, señorías, es imposible formar mayorías estables mientras esta Cámara esté como está y algunos estén en la situación política en que están en relación con el fenómeno terrorista, cuestión esta que, evidentemente, cobra muchísima importancia en estos días. ¿Ha cambiado algo la situación política en Navarra respecto a la formación de mayorías estables en esta Cámara del 2 de julio a aquí? No. Si no ha cambiado, lógicamente, nuestra actuación va a ir dirigida, primero, a que haya unos presupuestos interesantes para el conjunto de nuestra Comunidad. Nosotros creemos que tiene que haber presupuestos, creemos que éste es un presupuesto interesante y, en cualquier caso, mejor que si UPN lo llega a hacer sólo o en compañía de otros. No son los presupuestos de un gobierno socialista. Me consta, a pesar de algún comentario que ha habido sobre lo que hacen los Parlamentarios de UPN en privado, que tampoco son los presupuestos que más le gustan a UPN, señor Barrena. Se lo podría incluso demostrar, pero no lo haré por deferencia hacia ellos, porque esto es producto del consenso político y, como decía ahora un parlamentario de UPN, cómo vamos a criticar si hemos negociado con ellos los presupuestos. Las pruebas se las daré en otra ocasión, no ahora.

Creo que estos presupuestos son los que Navarra y sus ciudadanos necesitan en estos momentos y también los que el diálogo político y el consenso han permitido. Son unos presupuestos plurales y al servicio de los intereses generales de la Comunidad, no son probablemente de nadie, aunque formalmente sean los presupuestos del Gobierno. Pero tenga la absoluta seguridad de que lo que usted no ha podido hacer, además porque no ha querido hacerlo, nosotros lo hemos hecho para permitir que

este año, el año 2000, entrando en el nuevo milenio –aunque eso no está excesivamente claro–, Navarra tenga unos presupuestos en los que no se apliquen las políticas que la derecha española está aplicando en el conjunto de la nación.

Cuando cambien las cosas, podremos hablar. Pero, sinceramente, viendo la cantidad de inexactitudes, de equivocaciones y de falta de orientación que concretamente el grupo de EH ha presentado en su enmienda a la totalidad, y dada su obstinación en no ser solidarios con el resto de los pueblos de España para que, a la vez, lo seamos con el resto de los pueblos de Europa y de no querer pagar el Convenio, sinceramente veo difícil un horizonte...

SR. PRESIDENTE: *Señor Lizarbe, le ruego que vaya terminando.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Ahora mismo, señor Presidente. Veo difícil un horizonte donde pueda establecerse un nivel de colaboración política, porque creo sencillamente que ustedes están en lo que el señor Goikoetxea denominaría como una realidad virtual en el espacio cibernético y no, evidentemente, en lo que es la realidad de la sociedad navarra, que algunos modificamos con quienes, junto con nosotros, están dispuestos a dialogar, a consensuar y, evidentemente, a ceder en sus posiciones. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Lizarbe. A continuación tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías. Quizá a estas alturas del debate de enmiendas a la totalidad, que se repite ejercicio presupuestario tras ejercicio, prácticamente sin variables en la argumentación, esté casi todo dicho, pero quiero aprovechar para poner de relieve los motivos por los que Convergencia se opone a las enmiendas a la totalidad.*

En primer lugar, he de agradecer al portavoz del Partido Socialista las últimas explicaciones que ha dado, justificando la decisión de negociar y apoyar el Presupuesto elaborado por el Gobierno tras un proceso de negociación, en la medida en que supone reconocer que éste es un ejercicio de responsabilidad política y que la misma responsabilidad política hay que atribuir a quien aprueba el Presupuesto para el año 2000 que a quien lo hizo para 1999. La falta de mayorías suficientes, la convicción de la necesidad de elaborar un presupuesto anual, la necesidad de introducir cambios en la política presupuestaria y en los objetivos que a través del Presupuesto se marca el Gobierno son los móviles que a unos y a otros, en distintos papeles, a lo largo de sucesivas legislaturas, nos han venido motivando a la negociación presupuestaria. Por eso es de agradecer que cuando cambian los papeles, lo que no era válido en el ejercicio anterior, se

convierta en válido en éste; al mismo tiempo sirve para que con un año de diferencia se reconozca la corrección del pacto presupuestario que para el ejercicio del 99 protagonizó Convergencia.

Nosotros, como es notorio, no sólo no hemos presentado enmienda a la totalidad, sino que nos oponemos a todas las que se han formulado. Y nos oponemos porque participamos hoy de la misma filosofía que hace un año a la hora de negociar el Presupuesto y porque, además, tenemos que decir, y nos adelantamos ayer en una rueda de prensa, que así como los ejercicios del 97 y 98, y lo vimos en relación con el informe de las Cuentas de la Cámara de Comptos, han tenido una deficiente ejecución presupuestaria en algunas partidas que entendíamos algunos grupos que eran muy importantes, al menos en los aspectos que se negoció por el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro con Convergencia, hoy podemos decir que estamos en algo más del 90 por ciento de ejecución presupuestaria y, aunque hay algunas partidas que tienen la ejecución presupuestaria cero, esperamos del sentido de la responsabilidad del Presidente del Gobierno que obligue a esos consejeros remisos, remolones y nada dispuestos a colaborar, en la medida en que no aceptan que otros les puedan modificar sus dogmas presupuestarios, a que en lo que queda de ejercicio sean capaces al menos de comprometer y de contraer los gastos suficientes, porque, en propio interés del Gobierno, creo que le conviene que en las cuentas próximas podamos decir que, efectivamente, se ha ejecutado el presupuesto.

En este sentido, lo que ya se ha transmitido personalmente lo quiero transmitir en público, porque una buena ejecución presupuestaria es una garantía de respeto a los pactos asumidos, y yo no quiero tener que decir, cuando revisemos aquí las cuentas del ejercicio del 99, lo que ha tenido oportunidad de decir el Partido Socialista respecto a las cuentas del 98. En principio no están tan mal, porque se está en más del 90 por ciento de ejecución, pero todos quisiéramos que fuese el cien por cien y, si hay alguna previsión que no se puede cumplir, que sea absolutamente razonada y justificada, y no sea rabieta de consejero que ha visto modificado su diseño presupuestario como consecuencia de que hay otra sensibilidad que entiende que es susceptible de una mejora importante.

En este sentido, por tanto, señor Presidente, le ruego que ponga los medios a su alcance para que los señores Consejeros al menos comprometan algunas líneas que en este momento están con ejecución cero. Desde luego, en el listado quedaba francamente feo el nivel de ejecución, en algunos casos del cien por cien y en otros casos un cero patatero. ¿Es una rebeldía del Consejero, es una incapacidad de gestión o es que es imposible?

Cualquiera de estas tres cosas que se justifique suficientemente.

Por otra parte, la experiencia ha sido buena, y en ese sentido, aunque nosotros no hayamos sido interlocutores del Gobierno, entendemos que el Gobierno tendrá, respecto al presupuesto próximo, el mismo nivel de compromiso que ha acreditado con Convergencia. Por tanto, aunque el interlocutor haya sido otro, desde la filosofía de que hace falta presupuesto nuevo, de que es necesaria la concurrencia de votos y que cualquier diálogo presupuestario supone una mejora del presupuesto del Gobierno, nosotros damos un voto de confianza al presupuesto del 99 y nos oponemos a las enmiendas a la totalidad. Y las modificaciones que queremos introducir, las plantearemos en enmiendas parciales. El señor Lizarbe ha hecho referencia a algunos aspectos a los que yo tangencialmente también me referiré.

El segundo motivo que justifica nuestro rechazo a las enmiendas a la totalidad es que a lo largo de esta legislatura hemos ido aprobando sucesivos planes con compromisos de gasto, por tanto, en la medida en que hemos dado el apoyo al plan y en la medida en que esos planes, Plan gerontológico, de empleo y otros muchos, tienen referencia presupuestaria con el compromiso que ello asumía, sería una incongruencia no apoyar hoy un presupuesto que compromete el gasto que previamente hemos diseñado a través de un plan y que supone un compromiso de acción plurianual. En este sentido, entendemos que el planteamiento presupuestario también está siendo correcto.

También nos satisface que el Partido Socialista haya seguido la línea del pacto presupuestario del ejercicio del 99 con algunas líneas presupuestarias y que, en este caso, hoy las ha reiterado porque, evidentemente, eran déficit que en algunos aspectos, fundamentalmente en política de vivienda, en política municipal, en política de bienestar social, en sanidad, etcétera, era necesario insistir acreditando una sensibilidad distinta a la del Gobierno. Por tanto, en esas líneas no sólo estamos de acuerdo, sino que incluso en algunos aspectos nos vamos a permitir presentar enmiendas parciales para mejorar algunos tratamientos sociales, y dado que hay un colchón, esperamos que sirva, por ejemplo, para pensiones no contributivas y algunas otras cosas que entendemos que necesitan sustanciales mejoras, como se puso de relieve aquí en un debate en el que prácticamente había consenso en el fondo, aunque el papel que cada uno tenía que asumir, en este caso el del Partido Socialista, como socio en la negociación presupuestaria, le llevase a tener una cierta limitación. En aquel momento empecé y vuelvo a emplazar a la sensibilidad del Partido Socialista para apoyar esos aspectos.

Hay otro aspecto al que también ha hecho referencia el señor Lizarbe y del que yo he tenido ocasión de hablar con algún miembro del Partido Socialista y con algún miembro del Gobierno, y es la inadecuada previsión presupuestaria para el presupuesto de la Universidad Pública, para el programa plurianual, para el programa de inversiones y para el programa de gasto corriente. No sé si ése ha sido el juego a que se ha hecho referencia: ya que esto lo van a sacar, presupuestemos por lo bajo y así tendremos más campo de maniobra en otras áreas del presupuesto. Pero creo que el compromiso de la Universidad Pública de Navarra no es como para jugar con ello, para crear inquietudes en la comunidad universitaria, sobre todo, por la evidente inadecuación. Si tenemos un plan que lo hemos consensuado entre todos y no se dota de presupuesto, ¿qué juego es ese de no consignar las inversiones y el gasto corriente? Es algo que necesariamente tiene que hacerse. El juego de quito de aquí para que luego lo metan otros y así tengo más capacidad de maniobra..., realmente no parece que a estas alturas haya gastos e inversiones tan serios y tan comprometidos con los que se pueda jugar al ratón y al gato.

Sobre el conjunto de las enmiendas formuladas por otros grupos parlamentarios, nos parece muy bien que desde Izquierda Unida se rechace esa filosofía política presupuestaria. Puede que íntegramente, y así lo acreditarán las enmiendas parciales, en la integridad del presupuesto no todos tengamos la misma valoración del contenido de la filosofía del presupuesto, pero, sin duda alguna, el trámite de enmiendas parciales nos puede servir para acreditar esas diferencias de sensibilidad, y si logramos convencer al otro socio y hay una flexibilidad, igual se puede conseguir lo que en el debate presupuestario del 99 se consiguió, que Convergencia entendiese que algunas iniciativas, a través de enmiendas parciales, de otros grupos eran muy razonables, que las negociase con el Gobierno, y, si no íntegramente, recuerden sus señorías, se introdujeron algunos cambios en el presupuesto al margen del pacto, pacto que tuvo viveza a lo largo de todo el debate presupuestario, tanta como para introducir algunas iniciativas y en concreto alguna importante de Izquierda Unida, aunque no en el cien por cien de la cuantía que presentaba.

Respecto a las necesidades de la sociedad y de la economía navarra, indudablemente, el presupuesto que apruebe este Parlamento será el que atienda las necesidades sociales, económicas, etcétera, de la sociedad navarra, porque tendrá la mayoría suficiente que acredite el apoyo mayoritario a un presupuesto, eso sí, con las enmiendas que se hayan podido introducir.

Sobre la motivación de la enmienda de Euskal Herritarrok, tengo que decir que es más concreta

en algunos aspectos y, desde luego, podemos participar de parte de algunas sensibilidades de las que aquí se acreditan. Los desequilibrios territoriales, la exclusión social, la precariedad en el empleo, en definitiva, en lo que nos conduce al gasto social y a la solidaridad podemos participar, pero, a nuestro juicio, no justifica una enmienda a la totalidad, sino, en todo caso, ver qué parte de las políticas sociales puede ser objeto de una mejora razonable y realizable a lo largo de todo el ejercicio presupuestario. Porque podíamos hacer un planteamiento presupuestario de gasto social, pero tenemos que tener en cuenta que aquí podemos jugar con todo lo que queramos, pero no podemos jugar con la previsión de ingresos. Si luego el ejercicio nos acredita que hay un error en el cálculo, lo reprocharemos al Gobierno cuando lleguen las cuentas, pero mientras tanto tenemos que hacer un acto de fe en la previsión de ingresos y, a partir de ahí, cifrar lo que son los gastos fijos: personal, gastos corrientes, etcétera, los compromisos de inversión, los compromisos de los gastos plurianuales, y ver que luego no queda mucha elasticidad para asignar a otras orientaciones. Y ahí es donde veremos la sensibilidad de los distintos grupos, incluida la del grupo que ha pactado el presupuesto con el Gobierno, por si algunos aspectos del gasto social pueden ser susceptibles de una mejora. Pero, señorías, una mejora realizable, una mejora ejecutable, porque no hacemos nada con incrementar consignaciones, si luego no hay posibilidad de gasto efectivo; estaremos limitando la capacidad de gasto de otras partidas que igual eran susceptibles de mayor compromiso de gasto.

Sobre la solidaridad, se ha aludido aquí por el señor Lizarbe al compromiso de Navarra con el 0'7 por ciento. Nosotros presentaremos enmienda parcial sobre esto, quizá porque lo valoramos de una forma distinta. Es decir, aquí estamos hablando de un 0'7 por ciento, no del PIB, sino del presupuesto, y no del cien por cien del gasto del presupuesto, porque detraemos partidas del presupuesto que como van al Estado o van a los municipios decimos: éste no es gasto de la Comunidad, es transferencia que se hace a quien también debe participar de esa sensibilidad. Desde Convergencia creemos que el compromiso internacional y el compromiso solidario es el 0'7 por ciento del PIB y que ése es el camino al que tenemos que llegar. Por tanto, tendremos que ir incrementando, y el año pasado lo hicimos, las partidas destinadas a la solidaridad para alcanzar el 0'7 del PIB.

Por cuanto se refiere al continuismo y al sistema impositivo regresivo, escorado hacia la recaudación de la imposición indirecta, nosotros, señores de Euskal Herritarrok, lo hemos puesto de relieve, participamos, y nos lamentamos de que ésta sea la tendencia de este presupuesto y del con-

junto del Estado, pero las medidas fiscales, en gran parte, nos vienen condicionadas por la política general y por el pacto con el Estado, y la reforma fiscal que se ha venido realizando, ésa que acaba de censurar el señor Lizarbe. Quiero recordar que es la segunda parte, la que pactó Convergencia con el Gobierno para evitar que el Gobierno pudiese sacar adelante la reforma del IRPF del Partido Popular. Pero esa reforma tenía una precondición que fue pactada con el Partido Socialista. ¿O es que sus señorías no se acuerdan de la reforma de las plusvalías a la que desde Convergencia nos opusimos y que fue traducir a la fórmula foral la ventaja fiscal que a las rentas de capital y a la especulación financiera había dado el Partido Popular con la reforma del régimen de las plusvalías? De acuerdo que en Navarra fue menos que en el Estado, pero como en Navarra fue menos que en el Estado la reforma del IRPF. Por tanto, al menos, en estos últimos tiempos estamos empatados en esa fórmula de tratar de adecuar Navarra a reformas generales sin llegar a donde ha llegado la reforma del Partido Popular. Pero, señor Lizarbe, si están dispuestos a establecer un régimen fiscal en el que prime la imposición directa sobre la indirecta, contarán con nosotros. Es cuestión de tomar iniciativa, de buscar los apoyos necesarios, porque, en este sentido, el conjunto de las fuerzas progresistas en Navarra será mayor que el de la derecha. Por tanto, sus señorías, que tienen la mayoría en ese espectro, tomen la iniciativa para establecer una reforma fiscal que priorice el ingreso en la imposición del IRPF y de sociedades sobre la imposición indirecta, y contarán con Convergencia.

No podemos compartir, señores de Euskal Herritarrok, su valoración del Convenio Económico. La comprendemos perfectamente, pero como nosotros entendemos que Navarra forma parte de la realidad del Estado español, que el Convenio Económico es un medio, y no de identidad sino simplemente un medio para articular nuestro sistema fiscal, nuestro derecho histórico traducido en la autonomía tributaria y financiera de Navarra con el conjunto del sistema, vemos al Convenio Económico como el cauce para eso. Y el Convenio Económico es consecuencia de un pacto que está apoyado por la inmensa mayoría de esta Cámara; salvo sus señorías, por todo el resto de los grupos.

Entendemos que el convenio fiscal es un medio adecuado no sólo para articular nuestra autonomía tributaria con la del Estado, sino para participar en el hecho de la solidaridad interterritorial o nacional en el conjunto del Estado, y también para participar en las cargas de los servicios comunes. Yo entiendo que algunos no les gustan a ustedes, y, desde luego, eso no se justifica por el inadecuado uso que determinadas autoridades estatales hagan de determinados medios estatales, que necesitarán

una censura aparte, pero hay otros servicios estatales, como la Justicia, la Defensa, etcétera, en los que Navarra tiene que participar en la medida en que forma parte del Estado.

Si un día Navarra no forma parte de este Estado, tendrá dos opciones: o formar parte de otro distinto, al que también tendrá que contribuir en los gastos generales, o formarlo de modo independiente, y entonces no tendrá que contribuir a ningún gasto general. La cuestión está en si la sociedad navarra y las fuerzas políticas estamos dispuestas a superar este marco constitucional o no, y hoy por hoy, mayoritariamente, tanto la sociedad como las fuerzas políticas, estamos dentro de este espacio, y además estamos satisfechos dentro de este espacio, conscientes de que hay que mejorar muchas cosas, pero indudablemente dentro de un espacio, que, si no, nos llevará a otro distinto, pero en el que difícilmente Navarra pueda prescindir de eso que llaman el vasallaje económico respecto a Madrid. Para nosotros en modo alguno es vasallaje; es la consecuencia de un acuerdo entre las fuerzas políticas de este Parlamento y el Gobierno del Estado, es contribuir a las cargas generales del Estado y entre ellas a la solidaridad interterritorial, principio que está recogido como uno de los referentes básicos en el modelo constitucional, que, desde luego, desde Convergencia apoyamos y, por tanto, artículo dos, principio de solidaridad y todos los demás que aluden en el capítulo 7 a la solidaridad entre las comunidades autónomas.

La consignación a los ayuntamientos. Nosotros, que somos un partido que cree en la realidad de la autonomía municipal, ya pactamos, de cara al Presupuesto del 99, algunas modificaciones importantes en cuanto a buscar las mayores vías de financiación de las haciendas locales. Y, en este sentido, seguiremos trabajando y tomaremos iniciativas, aunque somos conscientes de que la suficiencia es un concepto indeterminado que exigirá un pacto. Pero, señorías, entre todos podemos hacer un pacto para diseñar la futura vida local de Navarra, que tiene que pasar por muchas cosas, tiene que pasar por la reforma de la estructura territorial de las entidades locales de Navarra. A partir de ahí, la reforma del sistema competencial, y cuando tengamos muy claramente definido el espacio territorial y el sistema competencial, estaremos en mejores condiciones de definir el espacio financiero de las entidades locales, cuáles son los recursos que ellas puedan generar, cuáles son los recursos que en aras precisamente de la solidaridad interna en el seno de la Comunidad tendrán que ir desde el Presupuesto de la Comunidad Foral a las entidades locales. Pero mientras no entremos en el problema capital, que es el mapa municipal, seguiremos esta-

bleciendo parches a la financiación de las entidades locales. Ése es un reto, señorías, para todos.

En cuanto se refiere, como fundamento de la enmienda a la totalidad, a la insuficiencia de las previsiones en suelo y vivienda, nosotros vamos a presentar enmiendas, pero, a la vista de cómo se viene ejecutando el presupuesto, mucho nos tememos que, salvo que en este presupuesto del 99 al final comprobemos que hay mayor capacidad de gestión, nos podemos encontrar con mejora de la dotación y luego incapacidad de ejecución. Las cuentas del 98 han sido en este sentido muy significativas. Si no recuerdo mal, menos del 80 por ciento de ejecución en este capítulo. Por tanto, hacer dotación si no hay capacidad de gestión a lo que nos lleva es a bloquear recursos que pudieran estar orientados a otros fines.

En este sentido, señorías, y por hacer una mención, no sé si nos va a ayudar mucho a la ejecución presupuestaria el nuevo acuerdo entre el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Pamplona y Unión del Pueblo Navarro en relación con el polígono Ezkaba, que va a poner en manos de la iniciativa particular la ejecución de un polígono que inicialmente era de ejecución pública. Pero también podemos hacer aquí entre todos un diseño de política de suelo, y un diseño plurianual que vaya más allá de los objetivos del Plan de vivienda, orientados a cómo se consigue y se gestiona el suelo. Por que tenemos que partir de las realidades de la economía de mercado, pero esa realidad de la economía de mercado se puede orientar desde los poderes públicos.

No lo he traído, porque no me ha parecido oportuno, pero les voy a mentar un texto hecho en los años 50 por una autoridad en materia de urbanismo del régimen anterior que defendía —y fue director general muchos años— que la política progresiva en suelo es aquella que permite que haya suelo público suficiente para atender las necesidades sociales, las necesidades, por tanto, de vivienda. Suelo público, decía don Pedro Bidagor, y lo dijo la exposición de motivos de la Ley de 1956. Y la gestión del suelo en esta ciudad ha sido fundamentalmente sobre suelo público durante muchos años: todo el segundo ensanche, Ermitagaña, Landaben. Se ha actuado con mucho suelo público, pero eso exige una decisión política para seguir ese camino y para consignar los medios, porque el suelo público se consigue o bien por el sistema de cesiones, muy poco, y ya vimos cuál era la voluntad del Gobierno y hemos visto cuál es la voluntad del Partido Popular, o a través de compra de suelo o de expropiación forzosa.

¿Que los promotores pueden hacer viviendas de protección oficial? Evidentemente, ésas son las que hacen fundamentalmente, porque, como las viviendas libres tienen escasas posibilidades de venta en

el mercado, el negocio está en la promoción de viviendas de protección oficial. Pero lo que nos tenemos que plantear es si lo hacen sobre suelo público después de concursos públicos de suelo o si lo hacen sobre el suelo que ellos adquieren y, por tanto, si hacen más o menos viviendas de protección oficial en función de cuál sea la planificación que en este sentido haga la Administración.

Nosotros presentaremos enmiendas sobre política de suelo porque entendemos que ahí no se hace nunca lo suficiente, y, como ya anuncié en otro debate, presentaremos también enmiendas sobre la mayor dotación presupuestaria para los procesos de recuperación y rehabilitación interior, porque entendemos que eso es forma de hacer una política de suelo de futuro, y no generar problemas de marginación y de convertir partes de los centros de los núcleos urbanos en auténticos guetos.

En definitiva, señorías, nosotros vamos a formular por la vía de las enmiendas parciales muchos reparos por una orientación política y una concepción distinta de la que tiene el presupuesto. Pero, evidentemente, en lo sustancial y sobre todo en el posibilismo que debe tener un ejercicio presupuestario...

SR. PRESIDENTE: *Le ruego que vaya terminando, señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo, estoy cerrando ya. En el posibilismo que debe tener todo ejercicio presupuestario, entendemos que no hay base suficiente para un rechazo de este Presupuesto, sino todo lo contrario, para trabajarlo dentro de la Comisión, para que el grupo socialista, como interlocutor, acredite su sensibilidad e induzca al Gobierno a estimar enmiendas de los grupos de la oposición que supondrán, sin duda, hacer de este presupuesto un presupuesto mucho más abierto, mucho más plural, mucho más solidario y, sin duda, mucho más social. Y partiendo de la acreditada sensibilidad del Partido Socialista en estos aspectos, no me cabe la menor duda de que va a tener capacidad para apoyar, no al cien por cien, pero sí en alguna parte, iniciativas que mejoren incluso lo que han pactado, porque nada es tan perfecto en esta vida que no sea susceptible de ser mejorado, y sobre todo un presupuesto. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Alli. A continuación tiene la palabra el señor Iribarren.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Iribarren Fentanes): *Señor Presidente, muchas gracias. La verdad es que este debate ha empezado, para mí por lo menos, con una gran preocupación. He oído hablar de la falta de ingresos y he pensado: me habré equivocado, no habré calculado bien los ingresos, algo pasará, sobre todo cuando esto ha sido argumento repeti-*

do, y además exactamente repetido, por las tres formaciones políticas que han presentado enmiendas a la totalidad, lo cual ha resultado, cuando menos, sorprendente. Más vale que el Parlamento señor Goikoetxea me ha dado la respuesta a esto, diciendo que dónde voy con un documento técnico, cuando esto tiene que ser realmente un documento político, haciendo ver que el presupuesto de ingresos, de alguna forma, puede tener otra cabida que no sea la que arrojan los fríos números del cálculo técnico.

Es cierto que no puedo desdeñar la responsabilidad política de diseñar el presupuesto de ingresos, eso es obvio. Los técnicos, evidentemente, actúan en función de unas responsabilidades y de unas directrices políticas que se les dice, y en este caso se les dijo. Y las directrices políticas eran hacer un presupuesto de ingresos que contemplara una creación de empleo y un crecimiento económico del 3,5 por ciento o superior al 3,5 por ciento. Ésta era la realidad. Y con base en estos datos, los técnicos trabajan, elaboran con los segmentos de renta los distintos cálculos del presupuesto de ingresos.

Pero, en fin, yo comprendo que a veces no sienta bien que se diga que esto es así. Y digo no que sienta bien porque, además, han pedido tantas cosas que casi harían falta dos presupuestos de ingresos, por lo cual entiendo perfectamente que tengan necesidad de decir que el presupuesto de ingresos debe ser elástico. En cualquier caso, y como ustedes saben muy bien, el presupuesto de ingresos, en caso de que tenga un crecimiento superior al estimado, nos vendría muy bien para financiar aquellas partidas ampliables que también se presentan en la Ley de Presupuestos, con lo cual, tenga usted la seguridad de que no ha sido ése el intento, no ha sido el intento reducir ingresos sino los datos de la fría realidad.

Y vuelvo a decirle cuál ha sido el crecimiento de ingresos previsto: el 11 por ciento en el IRPF, el 13 por ciento en el Impuesto de Sociedades, un 12 por ciento en impuestos directos y bastante menos en indirectos. Si lo comparamos tanto con el presupuesto inicial como con el presupuesto consolidado, con el presupuesto de previsión de cierre, en el que, efectivamente, las cuantías son menores, en cualquiera de los casos, por ejemplo, en incremento de ingresos directos, nos vamos a tasas por encima del 6 por ciento. Creo que son unas tasas de crecimiento razonables.

En cuanto al discurso de Izquierda Unida, me ha parecido que hacía pie a lo que le había argumentado yo al principio. He vuelto a ver un discurso vago en el que se habla de que faltan ingresos—no se sabe dónde—, se habla de la voluntad, de que el gasto social se vaya desarrollando... Yo creo que o no han visto, o no han querido ver cómo ha

ido creciendo o cómo crece el gasto social en este ejercicio. En concreto, las partidas de educación, salud, bienestar social, trabajo, si exceptuamos los gastos del capítulo 1, crecen por encima del 6'63 por ciento; si eso no es crecer el gasto social... Pero es que tampoco he visto nuevas cosas; he visto las cosas de siempre, las pensiones, que, por cierto, ha hecho referencia a otras iniciativas por parte de otras comunidades, y yo le quería recordar que, por ejemplo, en pensiones no contributivas tanto en Navarra como en el País Vasco estamos exactamente igual. Ya veremos si en el País Vasco prosperan otras iniciativas, pero en este momento tenemos las mismas cuantías. Y, sin embargo, en renta básica, por ejemplo, Navarra en familias de un miembro abona 51.000 pesetas, mientras que el País Vasco abona 46.000; para dos miembros 62.000, mientras que en el País Vasco son 59.995, etcétera.

Ha hablado también de la reserva especial por inversiones como diciendo que esto era algo en época de crisis. Esto es algo que nació en época de crisis y lo que venía a fomentar era un incremento de las inversiones productivas, y yo creo que sigue siendo un instrumento válido, fue un instrumento válido en su principio, efectivamente, vino muy bien, pero no hay nada que nos haga indicar que no siga siendo un elemento válido para potenciar la inversión, para potenciar la competitividad de nuestras empresas.

Se ha hablado también por parte del grupo de Euskal Herriarrok de un supuesto fraude fiscal estimado en 100.000 millones de pesetas, lo estiman ellos, por lo visto, porque sinceramente no conozco que el anterior titular del departamento hubiese hablado en ninguna ocasión, por lo menos en un tono oficial, de 40.000 millones. No sé si esto era una broma, era una conversación de café, no sé lo que era. En cualquier caso, sí me gustaría conocer el documento que, al parecer, poseen ustedes, en el que estiman que el fraude fiscal es de 100.000 millones, y me gustaría conocerlo porque creo que sería una buena forma de poder actuar sobre él. En cualquier caso, sí que existe una cuantía de fraude fiscal que se nos escapa en estos momentos a nosotros, que es, por ejemplo, los ingresos derivados del impuesto revolucionario y que yo le agradecería que si también de esto tiene algún conocimiento nos lo haga saber para que podamos actuar decididamente sobre él.

Creo que no se ha leído el presupuesto de este ejercicio del año 99, en el sentido de que se habla de que siempre hay unos excedentes presupuestarios que van a consolidar o a reducir el déficit público, pues yo creo que no se lo ha leído, porque en este ejercicio 99, tal y como recoge la memoria, prevemos un déficit de 3.000 millones. Esta es la

diferencia entre ingresos y gastos: 3000 millones, con un alto grado de ejecución presupuestaria.

En cuanto al tema de los 52.000 millones, del diezmo, del vasallaje, para financiar estructuras políticas, yo creo que ahí... Tenemos que ser serios en ver lo que estamos financiando de verdad, y estamos financiando las embajadas, sí, pero también la participación en Europa, porque creo que es una responsabilidad también participar en Europa. Estamos financiando la policía y las fuerzas militares, efectivamente. Pero no olvidemos que si no las pagase el Estado, las deberíamos pagar nosotros. A no ser que se pretenda un estado sin fuerzas de orden público, en el que las posiciones violentas tengan más capacidad para mermar nuestro régimen de libertades, siempre hará falta policía.

También entran competencias en materia de aeropuerto, en materia de Confederación Hidrográfica, aunque también entiendo que no le satisfaga, y también entran partidas que hacen referencia al Fondo de Compensación Interterritorial. Yo comprendo que usted es muy sensible cuando habla de aportaciones al desarrollo, pero también esto es una aportación al desarrollo de otras regiones de España. Todo eso forma parte de los 52.000 millones que, efectivamente, Navarra aporta.

Por último, ha hecho una referencia a que es un presupuesto frío, que refleja lo que es la Navarra oficial y no la real. Yo no sé si usted sabe muy bien, pero creo que esto refleja la realidad de los partidos que representan a un 61 por ciento de los votantes. Yo no sé si usted tiene otro concepto de lo que es la realidad.

En cuanto a alguna pregunta que ha expuesto el Parlamentario de Eusko Alkartasuna, efectivamente, hay 28.000 millones que luego se compensan al final del ejercicio 99, que es como consecuencia de que a veces hay que tirar de superávit de ejercicios anteriores para poder compensarlo posteriormente, pero si quiere le puedo decir algunas partidas que se han empleado en ese concepto para luego poder compensarlo con inexecución. Le diré, por ejemplo, que ahí se ha empleado para 1.400 millones de incorporación de un crédito de Administración Local que pasó por este Parlamento. Se ha utilizado para recetas de salud en una cuantía importante. Se ha utilizado también, por ejemplo, para asumir las transferencias, para posteriormente descontar de la aportación, pero inicialmente tiramos de superávit de ejercicios anteriores, etcétera. Si tiene interés, le pasaré la relación.

Le agradezco que haya reconocido que, efectivamente, territorializar el gasto no es territorializar todo el gasto, sino algunos componentes, pero yo creo que eso ya lo estamos haciendo. Como usted sabe muy bien, hay muchos planes específi-

cos y que están contemplados en este presupuesto que suponen una territorialización del gasto. No sólo es el plan que usted ha comentado, sino también el plan trienal de inversiones que tendremos en un futuro, o el plan gerontológico, o el plan de salud. Los planes específicos ya contemplan una territorialización del gasto. No estamos inventando nada nuevo. Eso es así.

En cuanto a un tema que se ha hablado en el sentido de que ese es un documento que ha sido rechazado en el CES por una mayoría sindical, quiero recordarles que el CES es un órgano de opinión que opina en su conjunto, en el que no se hacen resoluciones parciales. En cualquiera de los casos, resulta curioso cómo muchos de esos sindicatos o muchas de esas fuerzas económicas y sociales han plasmado su aprobación cuando tienen que plasmarla de verdad, que es firmando en muchos de los acuerdos y planes que están contenidos en estos presupuestos, como es el plan de empleo, como es el plan tecnológico de Navarra, como son otros muchos planes que se han ido refrendando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Iribarren. A continuación abrimos un turno de réplica para cada grupo por un tiempo de cinco minutos. Señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Subo a la tribuna para responder, aunque sea brevemente, a algunas de las posiciones que respecto a las enmiendas a la totalidad aquí se han manifestado tanto por el Consejero como por el portavoz de UPN. Y lo digo porque ya es una posición reiterada y que se suele escuchar con bastante frecuencia. Aluden a la falta de novedades en el discurso por parte de algunas organizaciones, algunos grupos parlamentarios de la oposición, que hay tópicos, que el discurso es el mismo. Esa es la percepción que se tiene por parte de ustedes, pero en todo caso les diré que esa percepción es mutua, que si ustedes en nuestro discurso perciben tópicos, nosotros en sus discursos también percibimos muy pocas novedades y muchos tópicos; y cuando se dice por parte del portavoz de UPN "oposición más política que real", "ser de derechas o de izquierdas no importa, lo importante es priorizar" y toda una retahíla de frases como éstas, usted me dirá, señor Catalán, si eso no son tópicos o frases fáciles, frases hechas que se suspenden en el vacío, que se sustentan con muy poco. Y aunque usted ha dicho que huye de los titulares, estas frases son simples titulares. "Este Gobierno pasa por la izquierda o la oposición" es un titular que no se sustenta absolutamente nada, al menos a nuestro juicio, y sorprende que usted achaque a la formación de la que soy portavoz en estos momentos esos tópicos, esa falta de novedades, esa tendencia al titular, y su discurso, al menos desde

nuestra percepción, señor Catalán, también adolece de esos defectos.

Decía el señor Lizarbe y coincidía también con el señor Catalán, pero sobre todo insistía el señor Lizarbe en la argumentación que nosotros realizábamos en nuestra enmienda a la totalidad, que no le habíamos convencido o que era una argumentación realmente floja y que ningún elemento le había convencido. La verdad es que no esperábamos ni menos ni más, eso es exactamente lo que esperábamos, y usted mismo lo ha dicho al final de su intervención. Usted mismo ha aludido a un análisis que su formación política a partir de 13 de junio realiza de la situación política de Navarra, y a partir de ahí ustedes tienen una conducta política determinada con este Gobierno en la sesión de investidura y posteriormente en estos presupuestos. Muy bien, nosotros no compartimos ese análisis político. No creemos que haya ninguna situación de excepcionalidad que justifique esa senda por la que van, pero, en todo caso, por eso mismo esperábamos que, desde luego, no les íbamos a convencer ni con cuatro frases ni con cuatrocientas en la justificación de la enmienda a la totalidad. Y seguimos pensando que si siguen en esa senda de hacer tan cómodo el gobierno a Unión del Pueblo Navarro, no va a ser posible ilusionar a la sociedad navarra en un proyecto de izquierdas, y no va a ser posible porque no se lo van a creer los ciudadanos. En todo caso, creo que una vez que se ha analizado por parte del portavoz del PSN al final de su intervención el porqué real de su posición en este debate presupuestario, también es oportuno hacer estas reflexiones por parte de nuestro grupo.

Y, señor Lizarbe, si va a seguir el debate presupuestario en gran medida por lo que aparece en la prensa, pues al menos interprete bien lo que la prensa dice, o por lo menos cerciórese de que los datos que la prensa da son ciertos, porque obviamente no son 675.000 pesetas el gasto social por habitante en Navarra. El gasto total de los presupuestos son 673.000 pesetas, difícilmente, pues, pueden ser 675.000 el gasto social. El País podrá decir lo que quiera, pero si vamos a la memoria de los presupuestos y a los propios presupuestos, vemos que el gasto social en Navarra por habitante son 345.000 pesetas. Y no es que esté estancado, es que en términos reales, en términos de lo que ese gasto social representa en la riqueza creada en la Comunidad, el gasto social retrocede. Y así vamos a tener un crecimiento económico en términos nominales del 6 o 7 por ciento y un incremento de ese gasto social del 5'04 por ciento. De hecho, retrocede en términos de PIB, y esa es la realidad. Ustedes, y ahí está su posición en torno a los ingresos futuros, hacen posiciones a futuro, deseos hacia el futuro de orientar el gasto presupuestario, con lo que podemos coincidir, pero la realidad presupes-

taria para el año 2000 es la que definen estos presupuestos, y, por lo tanto, a partir de ahí definimos también las posiciones. Y puestos a hablar del gasto social, parece ser que en una materia tan sensible como las pensiones incluso la comunidad vecina hace un esfuerzo que no va a ser posible, lamentablemente, hacer aquí, y que de todas formas nosotros lamentamos.

Modelos fiscales Pues se lo ha recordado el señor Alli al portavoz del Partido Socialista, señor Lizarbe, pero es cierto que en el año 96 se aprobó con su voto una reforma en la tributación de plusvalías que tienen recurridas, señores del Partido Socialista, en el Tribunal Constitucional, lo que es la reforma estatal, que es muy similar, a nuestro juicio, a la que ustedes pactaron aquí y que es idéntica en lo que son las líneas generales y esenciales. Lo mismo podemos decir de la reserva especial por inversiones o de la actualización de balances, una serie de normas fiscales que, a nuestro juicio, no encajan en lo que es un modelo tributario de izquierdas y que con su voto fueron aprobadas estos últimos años en este Parlamento.

Finalmente, por lo tanto, desde el punto de vista al menos de lo que representa el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, y entendemos que desde una posición progresista en general, nosotros nos reafirmamos en que estos presupuestos responden a una filosofía, no a dos filosofías, que no es, evidentemente, la nuestra. Por tanto, la actitud honesta ante ellos desde nuestros postulados al menos y respetando por supuesto la de todos, pero desde nuestros postulados, es la de seguir solicitando la devolución de los mismos a esta Cámara. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Barrena.

SR. BARRENA ARZA: Señor Presidente. Debo comenzar este turno de réplica refiriéndome a la actitud mostrada por el señor Catalán en su intervención anterior para decirle que aceptamos de buen grado la disposición del portavoz de UPN a admitir propuestas de la oposición en el trámite de las enmiendas parciales. Nos parece que es una actitud muy importante que se debe dar en estos debates; pero, como ya hemos indicado anteriormente hablando de ese margen escaso, paupérrimo, del 0'1 por ciento que han dejado ustedes para hablar de enmiendas que puedan en su momento presentar los grupos de la oposición, nos da la impresión, y permítame la licencia, de que no vamos a poder hablar más que de aumentar la partida de compra de conguitos para que disfruten las señoras y señores Parlamentarios en las Comisiones de este Parlamento.

Y, por otra parte, también, hablar de las bonanzas del cupo y usar el sueldo de Javier Clemente

para su justificación, pues bueno se lo admito. Ha estado bien en lo que se refiere al tono jocoso del debate, que también es necesario en estos lugares. Además, incidiría yo en que quizás son las únicas cien mil pesetas del cupo bien empleadas. Pero, desde luego, fuera del tono jocoso he de decirle que el problema, a nuestro entender, no es tanto en qué se gasta el dinero, aunque también es un problema evidentemente, sino en quién lo gasta y, sobre todo, si los navarros podemos decidir en qué, eso es fundamental para nosotros, como ya ha aparecido reiteradamente en las exposiciones que hemos hecho desde esta tribuna, y, desde luego, es un permanente desacuerdo entre ustedes y nosotros. Y cuando la razón de estado se impone sobre el bienestar de los navarros y navarras Euskal Herritarrok, desde luego, no puede estar de acuerdo.

Es sintomático, a nuestro entender, que haya que dedicar en este turno de réplica, y consciente de la brevedad, más tiempo a replicar al portavoz del PSN que al de UPN. Y es que es tal la encendida defensa que el señor Lizarbe ha hecho del proyecto de presupuestos para el año 2000 que a uno le sorprende, y que, a no ser por el tono de voz, muchas veces desde aquel escaño y si no me pongo las gafas pues es difícil discernir su discurso del que ha empleado, por ejemplo, el señor Catalán.

Y hace usted unas referencias al BNG y a Euskal Herritarrok que, desde luego, si usted quiere hacer algo con el BNG pregúnteles a ellos, porque seguramente como buenos gallegos le responderán con una pregunta. Pero si le pregunta a Euskal Herritarrok, éste le contestará que está usted, y lo ha repetido varias veces desde esta tribuna, obsesionado en ese ámbito de colaboración con nosotros y, desde luego, nosotros queremos decirle claramente que no queremos saber con ustedes nada, pero nada de nada, máxime cuando estamos comprobando cuál es el ideario político que están defendiendo en esta Cámara. Nosotros simplemente nos limitamos a recordarles permanentemente que, a nuestro entender y con todo el respeto, están jugando sucio, porque piden el voto para hacer algo y luego cuando llegan a esta institución hacen todo lo contrario. Y nos consuela saber que su electorado ya se está dando cuenta de ello, pues castigó a su partido con la cota electoral más baja que jamás ha tenido en esta Comunidad, más baja incluso que en pleno auge del afer Urralburu-Aragón.

Y, desde luego, me alegro de que usted considere abusiva la actuación de la Guardia Civil ayer en Tiebas. Eso, quiera o no, y aparte de su discurso, se paga también con el cupo. Desde luego, no quiere ser iluso, pero quizás estemos hablando del inicio de un nuevo talante por parte del PSN a la hora de enjuiciar estas actuaciones policiales. Coincidirá, por lo tanto, en calificar como sátrapa al señor

Ansuátegui, ya que el María Moliner, que tantas veces se utiliza en esta Cámara a la hora de hacer definiciones, define como sátrapa a aquél que hace una utilización abusiva del poder conferido, y eso es exactamente lo que usted ha dicho en su intervención. ¿O es que usted quiere decir con su intervención que los derechos civiles de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra deben garantizarse dependiendo de lo que estén reclamando? Yo, desde luego, entiendo que no, que los derechos civiles nos asisten a todos y todas por igual, al margen de lo que queramos decir o expresar.

¿Solidaridad? Se ha utilizado varias veces ese término, y creo que no será necesario hacerles saber a sus señorías que la solidaridad, desde luego, se entiende en principio desde la voluntariedad. ¿La solidaridad con quién? Ese es el problema. ¿De verdad podemos elegir con quién queremos ser solidarios? Ese es el segundo problema. Nosotros entendemos que la solidaridad en el ámbito político sólo se puede practicar desde la soberanía, porque igualmente y a lo largo de la historia de Navarra unas veces fuimos franceses, otras veces fuimos españoles, y en estos momentos por el devenir histórico tenemos que ser obligadamente solidarios, según estos presupuestos, con el resto de comunidades del Estado español, pero si las cosas hubieran ido de otra manera, pues hoy igual tendríamos que ser solidarios con la región de Rennes. Por lo tanto, es evidente que ese concepto de soberanía es imprescindible a la hora de hablar de solidaridad. Porque aquí cuando se hace el discurso del cupo es curioso, y en eso coinciden varios grupos políticos, que se hable de que el Convenio es un pacto entre iguales. A nosotros nos da la impresión de que eso es una grave falsedad, porque no estamos hablando de un convenio entre iguales, estamos hablando de un convenio entre un gobierno de un estado, que es el Gobierno español, y una realidad autonómica, que es en estos momentos Navarra. Y, desde luego, tenemos muy claro que Navarra, Euskal Herria como nación, como estado, es muchísimo más antigua que el propio Estado español, y que en ese sentido está muchísimo más legitimada históricamente para reclamar esa soberanía ante las instituciones que en estos momentos intentan gobernar esta Comunidad.

Por lo tanto, de lo que estamos hablando en el fondo es de capacidad de decisión, y no hacemos un planteamiento historicista o legitimista; pensamos que aunque históricamente está legitimado, son los ciudadanos y ciudadanas de Navarra los que tienen que decidir qué modelo de relaciones quieren tener, entre otros, también con el Estado español. Y eso es lo que los grupos políticos, la mayoría de los grupos políticos presentes en esta Cámara, no han permitido realizar, ejercer ese derecho a los navarros a través de los años.

En lo que se refiere a los ayuntamientos, el señor Lizarbe nos ha preguntado cuál es nuestra propuesta. Desde luego, el Partido Socialista conoce perfectamente cuál es nuestra propuesta al respecto. Nosotros abogamos por un 15 por ciento de la recaudación de impuestos directos e indirectos; ésa es nuestra postura. Pero si usted quiere hacernos un planteamiento, desde luego, nosotros podemos llegar a acuerdos en cualquier momento. De hecho, una vez ya lo hicimos, en 1996 y en el marco de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, llegamos a un acuerdo el Partido Socialista, Herri Batasuna e Izquierda Unida sobre la cantidad que en los Presupuestos Generales de Navarra debería consignarse para el fondo de haciendas locales.

En lo referente a la cooperación al desarrollo, debo confesarle que nosotros hemos dedicado poco tiempo a este debate presupuestario, se lo admito. Seguro, porque nunca es suficiente el tiempo que se le dedica al estudio de una propuesta de ley de esta magnitud. Pero tendrá en cuenta que en la presentación del hijo de ese matrimonio que tiene con UPN no tengamos el mismo nivel de conocimiento que usted de su propio vástago. En ese sentido, quizá a usted también le falle la calculadora, aunque le admito que haya metido mucho tiempo en la elaboración de este presupuesto, cuando dice que este presupuesto recoge el 0'7 para cooperación al desarrollo. Se lo ha aclarado el señor Alli; eso es hacer trampa. Cuando hablamos del 0'7 se habla del 0'7 del PIB, no del presupuesto consolidado menos fondo de haciendas locales menos cupo menos todo lo que usted quiera, al final, siempre podría encontrar una fórmula para el 0'7 por ciento. Y es necesario que asuma esas contradicciones, y si le gusta el cupo pues también destine el 0'7 del cupo. Y, por favor, póngale un precio razonable a esa etiqueta de progresista que usted quiere ponerse en la solapa y mostrar ante la sociedad. Ha quedado bien evidente en la intervención del portavoz del CDN que incluso esa fuerza política que ustedes en su discurso califican siempre como una fuerza de derechas, también en cooperación internacional les está pasando claramente por la izquierda.

En lo referente al gasto social, el señor Nuín ya ha incidido y ha dejado bastante claro el cálculo erróneo que hace usted, también debe de ser erróneo el de El País en lo que se refiere a que Navarra está dedicando 675.000 pesetas por habitante y año para gasto social, y es que otra vez le falla la calculadora. Es un cálculo que sabe hacer hasta un alumno de primaria: divida los 160.000 millones que se van a dedicar a gastos sociales entre los 510.000 habitantes que hay en esta Comunidad, y verá que esas 675.000 pesetas no salen por ninguna parte. Más bien está entre los parámetros que

ha comentado el portavoz que me ha precedido anteriormente. Seguramente, obedecerá a un error de cálculo de El País, probablemente, o a un error provocado también por el señor Lizarbe, que en este debate presupuestario tiene que intentar justificar lo injustificable, el fraude electoral y la vergüenza que debe de darle asumirlo en público.

Y para terminar sólo quiero decir, en lo que se refiere a la intervención del portavoz del CDN, que recogemos el guante que ha lanzado, por lo menos en lo que a nosotros corresponde, y nos comprometemos a intentar acordar en la parcialidad enmiendas en aspectos que ambos podamos considerar prioritarios. En lo que a Euskal Herritarrok respecta, el determinismo con el que el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro plantean este debate presupuestario no va a impedir que nuestro grupo parlamentario enmiende también en la parcialidad y muestre a la sociedad navarra que las cosas, desde luego, no son unívocas y que también pueden hacerse desde unos planteamientos claros de izquierdas y progresistas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. A continuación tiene la palabra el señor Goikoetxea.

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: Señor Presidente, señorías, brevemente, me referiré, en primer lugar, al señor Catalán y le manifestaré que es evidente que las enmiendas a la totalidad de estos presupuestos las estamos representado trece de los cincuenta Parlamentarios, lo cual no desautoriza ninguno de nuestros criterios, simplemente consta una cifra y nada más.

En segundo lugar, se ha citado hoy aquí el hecho de que las enmiendas a la totalidad están, usted lo ha dicho, llenas de tópicos, como llenos de tópicos permanentes están los presupuestos que se nos presentan. Por tanto, los tópicos no son más que verdades repetidas y disensiones repetidas, en este caso.

Usted y, posteriormente, muchos intervinientes han hecho referencias a la Comunidad Autónoma Vasca. En el caso suyo concreto, ha dicho que consejos doy que para mí no tengo. Yo, desde luego, no tengo en este momento ninguna responsabilidad en la Comunidad Autónoma Vasca, y sí tengo responsabilidades aquí. Y yo las ejerzo y, además, yo creo que de forme coherente. Pero ya tendremos oportunidad de entrar más en esta materia conforme vaya avanzando mi exposición. Yo sigo insistiendo, a pesar de lo que usted diga, en que estos presupuestos no propician ni el equilibrio territorial ni el equilibrio social de Navarra.

Respecto al señor Lizarbe, voy a repetir alguna de las cosas que ha dicho, como que no tiene este presupuesto una filosofía presupuestaria, que no se responsabiliza de los errores en la determinación de ingresos, y algunas otras cuestiones más que no me explico de qué se responsabilizan cuando está

haciendo que estos presupuestos sean los presupuestos de Navarra. Asume todas las responsabilidades o irresponsabilidades que haya habido en su elaboración.

Ha surgido también el tema de la solidaridad interterritorial y la pregunta de cuánto hay que darles a los ayuntamientos —también el señor Allila ha planteado—, y cómo hay que lograr ese equilibrio entre la responsabilidad municipal y la responsabilidad gubernamental. El señor Allila decía que primero había que delimitar los campos de actuación desde el punto de vista competencial y también desde el punto de vista territorial. Yo estoy de acuerdo en que hay que hacer todo eso; en lo que no estoy de acuerdo es que mientras eso se hace destinemos menos recursos a las administraciones locales que el año anterior. Eso no justifica en absoluto el contenido que en estos presupuestos aparece.

Con respecto a la cooperación al desarrollo, yo creo que ha sido contestado suficientemente.

En la comparación que ha hecho con los datos de El País, evidentemente datos absolutamente inaceptables, yo quisiera hacer además algún matiz. Es decir, no se recoge en absoluto la aportación de las administraciones locales, no de las diputaciones forales, al gasto social. Yo les tengo que decir que el componente presupuestario público de la Administración local en la Comunidad Autónoma Vasca es muy importante, porque hay unos criterios de distribución de los fondos recaudatorios de las diputaciones que son criterios objetivos y que suponen una mayor aportación o disponibilidad neta por habitante en los ayuntamientos que la que se obtiene con el sistema que aquí tenemos, y, si no, contrástenlo. Veo que el señor Vicepresidente me dice que no, pero no me va a dar argumentos para decir lo contrario.

No se recoge, como le decía, en su argumento la participación de la Administración local, no se recogen algunos otros servicios públicos que a mí me parecen también de interés social, incluida la Ertzaintza. Y, desde luego, la política fiscal carece de un criterio autonómico claro en todo este presupuesto, como más adelante diré. Mire, cuando le oigo, hay veces que me pone usted en la situación del Florido pensil, cuando el maestro miraba a ver si llevabas la enciclopedia de tercer grado o no la llevabas, y si la llevabas cumplías con tu deber y si no, no. Esto ya pasó también en una comisión donde un consejero de este Gobierno reprobaba a una parlamentaria de su grupo que había ido al debate sin el texto del plan en la mano. Yo he reclamado que había financiación insuficiente para la Universidad de Navarra, y usted no me ha oído, señor profesor, no me ha oído. Y puede ser que todos hayamos hecho una lectura rápida de los

presupuestos, pero, desde luego, ese tema, y lo verá en el acta, lo habíamos citado.

Usted justifica la actuación del Partido Socialista porque prefiere que haya presupuestos. Nosotros también; no tenemos ningún interés en que Navarra funcione sin presupuestos. Pero no tenemos interés en que funcione con cualquier presupuesto y queremos que sean los presupuestos mejores. No es una irresponsabilidad presentar una enmienda a la totalidad pretendiendo que se mejoran los presupuestos. Al contrario, a mí me parece que es un acto de responsabilidad manifestar los criterios que se tienen para mejorar unos presupuestos que a nosotros nos parecen manifiestamente mejorables como las fincas de la Ley de desarrollo agrario.

El señor Alli obliga a insistir en el tema de las administraciones locales, y estamos de acuerdo. Yo creo que es un debate urgente e importante. Pero, insisto, no se pueden consignar inversiones menores que las que tenían hasta este momento establecidas las administraciones locales.

Por último, señor Iribarren, sigo pensando que ratifica usted lo que nuestro grupo sostiene. Evidentemente, me parece que habrá habido más decisiones políticas que la de determinar que el crecimiento va a ser el 3'5, porque, desde luego, eso es una evidencia y no una decisión política y quizá trasciende de todos nosotros. Y se apunta como bondad que podamos tener un crecimiento superior al estimado para financiar las partidas ampliables. Evidentemente, es lo que le digo yo; es que este presupuesto es casi de goma, es decir, se estira y se encoge en función de lo que en su momento se quiera, pero no es una realidad que se puede predecir con bastante más aproximación de la que en este momento está ahí.

Vuelve con las comparaciones con la Comunidad Autónoma Vasca. Yo les voy a pedir a los miembros de este Gobierno que hagan un estudio comparado de todas las actividades y de todas las cuestiones que se plantean en la Comunidad Autónoma Vasca y aquí, porque nos van a enriquecer mucho, a nosotros y a ustedes. Yo no voy a defender nunca una actuación que se haya hecho en la Comunidad Autónoma Vasca, en la que ya no tengo responsabilidad, pero ustedes siempre están haciendo analogías, lo cual no quiere decir que las hipótesis que siempre defienden de que la situación sea mejor aquí sean suficientes. O sea, si la suficiencia es que algunas de las actuaciones mejoren las actuaciones de la Comunidad Autónoma Vasca, tampoco estoy de acuerdo. Creo que allí también hay insuficiencias y que de ahí al edén falta mucho recorrido por hacer.

Mire, señor Iribarren, lo del superávit, los 28.000 millones, como usted bien sabe, van siendo

el cúmulo de los superávits que se van a producir, y el año que viene volveremos a tener oportunidad de hablar de esta misma partida, y volveremos a estar en la misma situación. Es decir, llevamos durante una serie de años siguiendo la misma estrategia presupuestaria, sea el Gobierno que fuere, y, de hecho, todos los gobiernos han tenido superávit presupuestario o no han emitido la deuda pública que tenían previsto hacer. Por lo tanto, yo mantengo que hay una falta de voluntad autonómica de gestionar la capacidad fiscal que este Gobierno tiene para estos temas, en los temas recaudatorios, y también, como le he dicho antes, para propiciar una economía absolutamente diferente, en un marco mucho más local y no por eso menos importante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Goikoetxea. A continuación, si nadie se opone, las enmiendas de Euskal Herriarrok se votarán conjuntamente.

SR. TABERNA MONZÓN: Señor Presidente, nosotros preferimos que se voten por separado las enmiendas de Euskal Herriarrok.

SR. PRESIDENTE: Yo no tengo ningún problema, nos costará dos minutos más. Pasamos a votar la enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Comienza la votación.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es: 11 votos a favor y 35 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de ley foral de Presupuestos para el año 2000 presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Pasamos a votar la enmienda número 2, presentada por Euskal Herriarrok. Comienza la votación.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es: 11 votos a favor y 35 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda presentada por el Euskal Herriarrok. Pasamos a votar la enmienda número 3. Comienza la votación.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es: 9 votos a favor y 37 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda número 3. Pasamos a votar la enmienda número 4. Comienza la votación.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): El resultado de la votación es: 11 votos a favor y 35 en contra.

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 4. Pasamos a votar la enmienda número 5. Comienza la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es: 11 votos a favor y 35 en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 5. Pasamos a votar la enmienda número 6. Comienza la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es: 11 votos a favor y 35 en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 6. Pasamos a votar la enmienda número 7. Comienza la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es: 11 votos a favor y 35 en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 7. Pasamos a votar la enmienda número 8. Comienza la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es: 11 votos a favor y 35 en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda número 8. Pasamos a votar la enmienda número 9, presentada por el grupo Eusko Alkarta - suna/Partido Nacionalista Vasco. Comienza la votación.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): *El resultado de la votación es: 11 votos a favor y 35 en contra.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Partido Nacionalista Vasco.*

A continuación suspendemos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 13 HORAS Y 57 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se requiere al Gobierno de Navarra a ofrecer información general sobre el estado del ambiente de la Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

SR. PRESIDENTE: *Señorías, se reanuda la sesión. Dado que se no se han presentado enmiendas a la totalidad al proyecto de ley foral de modi-*

ficaciones tributarias, entramos en el debate del tercer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se requiere al Gobierno de Navarra a ofrecer información general sobre el estado del ambiente de la Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 193.3 del Reglamento, no se ha presentado ninguna enmienda a la moción del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento, tiene la palabra el señor Burguete para la defensa de la moción por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a defender una moción para que se ofrezca información general sobre el estado del medio ambiente de la Comunidad. Por aquello de que la brevedad es la hermana del talento, voy a ver si soy breve, conciso y sumo el número máximo de adeptos a esta moción.*

Hay un mandato legal, señorías, por el que las administraciones públicas tienen la obligación de informar con carácter general sobre el estado del medio ambiente a lo largo de cada año, para que se pueda llegar a tener una visión real de lo que en ese tiempo haya ocurrido en el supuesto de cada comunidad, guardando, eso sí, la confidencialidad debida.

Las generaciones futuras tienen derecho a heredar un ambiente sano y saludable y para ello es nuestro deber tener de manera anual un conocimiento exhaustivo para llevar a cabo las medidas necesarias para conseguir el objetivo marcado. En nuestra Comunidad Foral tenemos, por un lado, una gran cantidad de figuras protectoras, como reservas integrales, reservas naturales, enclaves naturales, áreas naturales recreativas, zepas, parques naturales, que demuestran la alta sensibilidad y riqueza medioambiental que existe en nuestra Comunidad. Además, tenemos una normativa en materia medioambiental que justifica y avala los análisis anteriores, como la Ley de espacios naturales, que demuestra la sensibilidad social y política de nuestra Comunidad.

También hay que decir que en estos momentos se están ejecutando planes de vital importancia para el medio ambiente, como pueden ser el Plan cinegético, el Plan estratégico de caza, el Plan forestal, el Plan de ordenación de los salmónidos y otros, que necesitan de un seguimiento y de un análisis que por medio de este informe y de este debate se puede conseguir. También, fruto de este debate, pueden valorarse medidas en otros órdenes y sectores, como el agrícola o a la agricultura ecológica, en la industria, con la reducción de emisiones de CO₂, las medidas correctoras de las grandes obras públicas, el desarrollo del Plan energético, el desa-

rrollo y ejecución del Plan de depuración de ríos, por poner un ejemplo, que nos permitirán tener una visión más global y acertada de la realidad para modificar alguna pauta si fuera necesario.

Pero es que, aparte de la obligación de ofrecer información, Convergencia considera que es muy necesario trasladar la información y así, todo el que quiera conocerla, podrá hacerlo, y más en esta Comunidad, en la que hay un alto nivel de sensibilidad. Lo que se pretende con la moción es articular la manera de llevar a la práctica esta información y con ello dar satisfacción a la población. Por ello no es cerrada ni está cerrada la manera prevista para hacerlo; lo decisivo, lo importante, lo esencial es ofrecer la información y de esta manera colaborar para que la población pueda tener su propio criterio con base en datos técnicos imparciales, que son los poseídos por la Administración, y que nos permitan acertar o modificar en las medidas que se adopten en los diferentes temas en cuestión. Éstas son las razones que han llevado a mi partido a presentar esta moción por la que se requiere del Gobierno de Navarra que con periodicidad anual ofrezca información general sobre el estado del medio ambiente en nuestra Comunidad. Dicha información se ofrecerá de forma impresa a quien lo solicite. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Burguete. A continuación, según lo establecido en el artículo 194, abriremos un turno a favor y otro en contra. ¿Intervenciones a favor de la moción? Tiene la palabra la señora Salanueva.

SRA. SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Por la brevedad de mi intervención, si me lo permite el señor Presidente, intervendré desde el escaño. Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro para manifestar el voto favorable de nuestro grupo a la moción presentada. La misma ha sido justificada por el generalizado derecho a la información sobre el medio ambiente por el interés que suscita en la ciudadanía.

Nuestro grupo entiende que el ejercicio del derecho a la información se realiza continuamente. El derecho a la información es general, no sólo respecto al medio ambiente, sino también respecto a otras disciplinas, y es ejercido no sólo por los ciudadanos de manera individual, sino también por los poderes públicos y por los representantes de los ciudadanos. Precisamente en esta Cámara todo lo relacionado con el medio ambiente es una de las disciplinas más debatidas y trabajadas. De todos es sabido que son numerosas las comparecencias del Consejero de Medio Ambiente, las sesiones de trabajo con colectivos y con asociaciones afectadas, las solicitudes de información por los grupos, que son puntualmente respondidas por el Gobierno; pero, sin duda, profundizar en este derecho a la

información a este grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, le parece interesante, y ello también mediante la solicitud de información anual por parte del Gobierno, que, por otra parte, ya veremos cómo se articula, en estos momentos ni nos ocupa ni nos preocupa; en estos momentos lo que aprobamos es la información anual que deba producirse en este Parlamento.

La sensibilidad medioambiental de la sociedad está acorde en estos momentos con la de los representantes públicos. Este grupo parlamentario podría cantar ahora las excelencias y la voluntad de nuestros programas electorales, el compromiso del Presidente del Gobierno en su sesión de investidura, el del propio Consejero en su sesión inaugural con la información y con el trabajo sobre el medio ambiente, pero creo que en estos momentos voy a privar a sus señorías de una teoría general que todos podríamos hacer y vamos a descender a lo concreto.

En cualquier caso, una vez manifestado el apoyo a esta moción, sí que me gustaría hacer una consideración no sólo de forma, sino también de fondo. La moción que ha presentado Convergencia de Demócratas de Navarra hace varias referencias, no sólo en su exposición de motivos sino también en la parte dispositiva, al estado del ambiente. Nosotros consideramos que no es correcta la utilización de la palabra "ambiente", y, de hecho, la publicación por parte de los servicios de la Cámara en el Boletín Oficial del Parlamento ya ha realizado una corrección, y cuando se refiere al "ambiente", habla del "medio ambiente". Esta referencia al ambiente podría producir comentarios jocosos o hilaridad. El ambiente pueden ser muchas cosas y cierto es que la doctrina ha discutido mucho sobre este concepto. Se ha discutido sobre el ambiente, pero se ha llegado a la conclusión de que el ambiente en sí mismo no tiene sentido; el ambiente respecto a algo, en este caso, respecto del medio. Y no es esta portavoz quien lo dice y quien lo reconoce, sino que son numerosos los tratados, los diccionarios de naturaleza y de biología que han aceptado cómo válido el concepto de "medio ambiente".

En cualquier caso, y ya para terminar, habría que referirse a todas las constituciones recientes, a todos los textos constitucionales, que, sin duda alguna, han acuñado como "medio ambiente" el término al que referirse. Haré referencia a los tres artículos en los que la Constitución Española reconoce expresamente y en los que hace expresión al medio ambiente: el 44, el 45 y el 46. Por lo tanto, entendiendo que es mucho más correcta la utilización de este término, solicitaría a los mocionantes y también a los servicios de la Cámara que se produjera una corrección del término y, en cualquier caso, con el

fondo de la moción estamos de acuerdo, como ya he dicho. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Salanueva. A continuación tiene la palabra el señor Viedma.

SR. VIEDMA MOLERO: Gracias, señor Presidente. Intervendré también desde el escaño por la brevedad del tema. Nuestro grupo va a votar a favor de la moción presentada por el CDN. Consideramos que el Departamento de Medio Ambiente tiene que ponerse en marcha, tiene que empezar a trabajar. Es una asignatura pendiente del Gobierno de Navarra, que tiene que estar por delante de los acontecimientos y no por detrás. El departamento tiene que dotarse de los recursos técnicos y humanos suficientes para poder afrontar realmente una progresividad del medio ambiente, es decir, una sostenibilidad del medio ambiente, de manera que podamos realmente estar ante una situación en la que nuestra Comunidad pueda ir a la cabeza en estas cuestiones.

Simplemente, y termino con esto, diré que apoyaremos la moción, aunque desde luego es un poco escasa en cuanto a sus aspiraciones. Creemos que hay que ir más allá que de una información simplemente a este Parlamento; también habría que dotar de recursos económicos, humanos y técnicos al departamento, constituir comisiones interdepartamentales de medio ambiente para comprobar realmente la afección del medio ambiente en los distintos departamentos. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Viedma. A continuación tiene la palabra el señor Puyo.

SR. PUYO REBOLLO: Gracias. Simplemente quiero manifestar nuestro voto a favor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puyo. A continuación tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. También con brevedad diré que, en definitiva, de lo que se trata con esta moción es que sea la Administración la que tome la iniciativa sin esperar a ser demandada a la hora de dar la información, con carácter anual, sobre lo que haya venido sucediendo en materia de medio ambiente. Dada la trascendencia de esta materia, de la conservación y recuperación del medio ambiente, entendemos lógica también la previsión que hace la normativa europea sobre la necesidad de disponer de la suficiente información y, en este sentido, nos parece acertada la iniciativa que ha adoptado el CDN y por eso la apoyaremos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. A continuación tiene la palabra el señor Aierdi.

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: Nuestro grupo votará también a favor de esta propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aierdi. Señor Burguete, tiene un turno de réplica.

SR. BURGUETE TORRES: Un turno corto no, cortísimo para agradecer los posicionamientos de los diferentes grupos que aquí se han escuchado y para decir también que éste es el espíritu que impregna la forma de hacer de Convergencia: intentar que converjan con sus propuestas las posiciones y los posicionamientos del resto de grupos.

En cuanto al planteamiento que ha hecho UPN, tengo que decir que, en definitiva, lo importante es el fondo y no la forma, y nuevamente agradezco el detalle que han tenido por apoyar la propuesta que nosotros habíamos presentado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Burguete. A continuación pasamos a la votación de la moción que se ha debatido. Comienza la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Beriáin Luri): El resultado ha sido de 43 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, queda aprobada la resolución propuesta en la moción presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar controles en los establecimientos donde se hacen tatuajes, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

SR. PRESIDENTE: Pasamos al cuarto y último punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar controles en los establecimientos donde se hacen tatuajes, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 193.3 del Reglamento, no se ha presentado ninguna enmienda a la moción del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194, tiene la palabra el señor Basterra para la defensa de la moción.

SR. BASTERRA LAYANA: Señor Presidente, señorías. Convergencia de Demócratas de Navarra presenta una moción en este Parlamento sin tratar de fiscalizar ni de satanizar absolutamente nada. Vivimos en una democracia y hagamos votos de confianza porque sea muy duradera. La verdad es que recojo las palabras del amigo Barrena cuando decía esta mañana: "Hoy, Basterra, estarás contento porque has conseguido un logro, ver el sueño de que todos pudiésemos estar en una manifestación juntos". La pena es que no está él para decirle que ojalá no sea solamente hoy, sino que sea a partir de lo que ocurra mañana cuando precisamente las fuerzas democráticas estemos más juntas todavía, pero todas.

En esta democracia en la que vivimos vemos que los jóvenes tienen plena libertad para ponerse colgantes y hacerse tatuajes, aunque muchos no los compartamos. Creemos que debe haber un gran control sanitario para que no se produzcan infecciones que generen enfermedades o patologías que luego puedan ser achacables a la propia Administración por no haber controlado esta práctica. Por tanto, nuestra propuesta es que, en primer lugar, deberá haber un control de los establecimientos donde se realicen estas prácticas y el debido control sanitario tanto para las personas tituladas que así lo hagan como para los utensilios que se manejen.

Señorías, todos somos conscientes, y más lo que tenemos hijas, de que al nacer enseguida se les hace un agujero en las orejas para poder llevar pendientes, y muchas madres enseguida se los ponen creyendo que así son más femeninas o más guapas. Pero todo se hace a través de un exhaustivo control sanitario, en el hospital correspondiente. Yo no quiero entrar a valorar si esto está bien o mal, pero se hace y se controla. En cambio, la práctica actual de la juventud carece de estos controles y puede, por tanto, dejar en algún momento graves secuelas para estos jóvenes que han podido ser infectados por otros que han utilizado los mismos utensilios y en malas condiciones.

Explicaba muy bien el otro día un medio de comunicación, y aquí lo tengo recogido con pelos y señales, cuando decía: "Perforarse la piel para adornarla es algo tan antiguo como el hombre". Y daba una clase de muestras de dónde se aplican, algunas que no las podría decir porque sería un poco obsceno en una Cámara. Pero, señorías, nosotros por lo que estamos es por cómo debe desarrollarse este trabajo del piercing, que es extremadamente las medidas higiénicas, porque al final existe un riesgo al perforar el cuerpo y todos los seres humanos no son iguales para cicatrizar sus heridas. Un experto en piercing y tatuajes lo dice muy claramente: "Es necesario que se establezcan unos mínimos sanitarios desde la lógica de garantizar la higiene, no desde la moral o la restricción".

Por tanto, señorías, el Grupo Parlamentario de Convergencia de Demócratas de Navarra lo que quiere es el apoyo a esta moción en los dos puntos siguientes. Se solicita al Gobierno de Navarra que, a través del Departamento de Salud, realice controles periódicos necesarios en los establecimientos donde se practican orificios corporales para la colocación de pendientes y donde se perfora la piel para la inserción de tatuajes, a fin de disponer de un registro de dichos establecimientos. Asimismo, deberá constar la cualificación de las personas responsables de los establecimientos, así como el control de los productos que se aplican y utensilios que se utilizan. En segundo lugar, se solicita del Gobierno de Navarra la elaboración de una nor-

mativa que regule el funcionamiento de estas actividades en todos los aspectos, de tal manera que quede garantizada la salud de los usuarios.

Por tanto, señorías, lo único que les pido, sobre todo al Consejero de Salud, ya que está presente, es que se lleve a cabo lo que nosotros pedimos para que, aparte de las risas que podamos hacer y de que estemos de acuerdo o no en los tatuajes y en los piercing, no tengamos que lamentar que estas prácticas dejen secuelas en nuestra juventud. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Basterra. A continuación, en función del artículo 194, se abre un turno a favor y otro en contra de la moción. ¿Intervenciones en el turno a favor? Tiene la palabra la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ AZNAR: *Muchas gracias, señor Presidente. Por la brevedad, con su permiso, intervendré desde el escaño. Señorías, buenas tardes. En los últimos años, sobre todo en los años 90, estamos asistiendo a una nueva moda, como decía el señor Basterra, moda que sobre todo se da en las personas más jóvenes y que consiste en los tatuajes y los agujeros de piercing, los llamados "anillados". Esta práctica se realiza en la actualidad sin ningún control y, además, se hace en establecimientos que no tienen nada que ver con establecimientos sanitarios, como son los centros de estética facial y corporal o establecimientos dedicados propiamente al tatuaje y al piercing. Incluso, se está realizando en puestos de ferias, en los que venden todo tipo de anillos y artilugios de adorno que se colocan en la boca, en la lengua, en las cejas o en cualquier otra parte del cuerpo.*

A pesar de que se trata de establecimientos no sanitarios, como ya he dicho, que realizan unas actividades no sanitarias, no significa que estas actividades no tengan un riesgo para la salud, dado que tanto los tatuajes como la perforación de la piel para colocar adornos suponen unas técnicas agresivas que, para llevarse a cabo, requieren de unas condiciones higiénicas rigurosas que eviten posibles complicaciones, como pueden ser las infecciones y, en particular y mucho más grave, la hepatitis o el VIH. Yo voy a ir un poquito más allá de la moción presentada por Convergencia y voy a decir algunos de los requisitos que, en opinión de Unión del Pueblo Navarro, deberían cumplir estos establecimientos.

Deberán disponer de instalaciones adecuadas con un área específica para la realización de los tatuajes o perforaciones de la piel restringida al personal técnico que disponga de lavabo con agua corriente y con los elementos de higiene necesarios. Los equipos, las superficies de trabajo, las paredes y suelos y, en general, el conjunto de las instalaciones deberán mantenerse en buenas condi-

ciones de limpieza y desinfección. Se adoptarán medidas de adecuada higiene personal, como guantes de látex, batas, etcétera. Se utilizarán productos conforme a la legislación vigente y se conservarán los mismos en condiciones adecuadas. Los utensilios que se utilicen, como cuchillas, jeringuillas, agujas hipodérmicas, etcétera, serán desechables, es decir, de un solo uso. Los residuos cortantes y punzantes serán eliminados en contenedores específicos, rígidos y que no se puedan perforar. Para su posterior tratamiento y eliminación, se deberá contratar a una empresa autorizada por el organismo competente. El instrumental no desechable que se utilice deberá ser adecuadamente limpiado y posteriormente esterilizado antes de su siguiente uso mediante el sistema de autoclave –calor húmedo a presión–. Se mantendrá un registro de clientes en el que quede constancia de su consentimiento previo. Deberá existir constancia escrita de los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización, y existirá constancia escrita relativa a los procedimientos de preparación de la piel y cuidados posteriores de la misma.

Unión del Pueblo Navarro está de acuerdo con la propuesta de Convergencia, y, con base en los riesgos que para la salud existen derivados de estas prácticas, así como la proliferación de las mismas en los últimos años, nuestro grupo, de acuerdo con el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, considera que es prioritaria la elaboración de una normativa específica que regule este tipo de establecimientos y que permita dar adecuada cobertura jurídica a un necesario control y verificación del funcionamiento de estas actividades, el tatuaje y el *pearcing*, con la colaboración de los respectivos ayuntamientos, ya que éstos tienen competencias municipales, en cuanto a la concesión de licencias de apertura o al control sanitario de establecimientos de convivencia humana en la aplicación de dicha normativa, así como establecer un registro para la identificación de los establecimientos en los que se realicen las señaladas actividades.

Por todo ello, nuestro voto será favorable a la propuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. A continuación tiene la palabra la señora Torres.

SRA. TORRES MIRANDA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora y señores del Gobierno, señorías. Salgo por primera vez a esta tribuna para defender la posición de mi grupo, que va a ser la de apoyar la moción que ha presentado el CDN, como no podía ser de otra manera. Mi partido, el Partido Socialista, también presentó una moción en el Senado en los mismos términos.

Cuando conocí la moción, no dejó de sorprenderme de alguna forma, porque algo que observamos continuamente y cada vez con más auge en la

calle, como son los tatuajes o la colocación de anillos y pendientes en diferentes zonas corporales, nos parece normal a la mayoría y muchos nos preguntamos tan sólo si será higiénico, pero qué duda cabe de que requiere de controles para evitar riesgos sanitarios. Es cierto que todas estas técnicas de micropigmentación, tatuajes o *pearcing* en diferentes zonas corporales como labios, lengua, ombligo, pezones, etcétera, van en aumento, pero bien es cierto que son costumbres muy antiguas con significados distintos independientemente de las culturas que las han practicado. El anillado se practica por centuriones y gladiadores en la época romana como símbolo de valor, de autoridad, de poder, buscando más la identidad que la belleza. En la India las mujeres se perforan la nariz con un pendiente como signo de fidelidad. En la cultura occidental esta práctica se conoció hace unos treinta años aproximadamente, siendo más antiguo el tatuaje y más habitual, utilizado por griegos, romanos y cristianos con diferentes significados.

En España, cuando empezó a realizarse el tatuaje, fue rechazado porque se realizaba en las clases marginales. Hacia los años 80 se introdujo en las clases medias, como forma de extravagancia y transgresión. Su auge e impulso se debe a culturas *rockeras*, *punkis* y *heavies*. Nuestro grupo entiende y defiende que toda persona que opta por alguna de estas técnicas tiene derecho a ser respetada y a estar segura de que no va a contraer ninguna enfermedad y que aquéllos que, desde su actividad artística, realizan estas técnicas precisan de información y protección sanitaria.

Como bien ha comentado el señor Basterra, desde la lógica de la higiene y de la seguridad, y no desde la moralidad o la restricción, apoyamos esta moción. Porque la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿qué puede sucederle a una persona que se realiza un tatuaje o *pearcing* si no existen medidas sanitarias adecuadas y si quienes la realizan no son expertos en la utilización del instrumental y en la prevención de riesgos o si el local donde se practican no reúne las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas? Señorías, puede sucederle desde una dermatitis o infección local superficial, hasta la transmisión de enfermedades víricas, como también ha comentado la portavoz que antes me ha precedido en el uso de la palabra, como la hepatitis B, la hepatitis C o el VIH. Esto puede ocurrir si el instrumental que se utiliza no está esterilizado, si la anilla, pendiente o pieza que se va a utilizar no es del material adecuado, si no se utilizan guantes estériles de un solo uso, si las tintas no son adecuadas o si los locales no reúnen las condiciones higiénico-sanitarias.

En este sector del arte corporal existen excelentes profesionales, con locales en los que hay un control sanitario muy estricto, pero reconocemos

que también existe un intrusismo importante, pues se realiza esta actividad en la calle, en tiendas de ropa y en lugares inadecuados. El grupo socialista comparte la preocupación de la necesidad de regulación y la preocupación del control sanitario y el reconocimiento de esta actividad del arte corporal como una actividad artística, así como la necesidad de impulsar una formación básica para evitar el intrusismo y asegurar la correcta aplicación de medidas preventivas.

Existe también la Directiva 94/27, del Parlamento Europeo, que regula las limitaciones del uso del níquel en joyerías y de otros productos destinados a estar en contacto con la piel, y nos gustaría que en la normativa que elabore el Gobierno de Navarra se recogieran, de alguna forma, estas cláusulas además de las que ha comentado la señora Pérez, con las que estamos totalmente de acuerdo y que no las diré por no repetir las. Es decir, que se incluya el impulso de una formación básica para evitar intrusismo y asegurar la correcta aplicación y las limitaciones en la utilización de productos en contacto con la piel. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Torres. A continuación tiene la palabra el señor Puyo.

SR. PUYO REBOLLO: Nos han dado a todos una clase sobre la normativa acerca del tema del *pearcng* y sobre lo que puede afectar a la salud, y lo que sí es cierto y claramente constatable es que la práctica del tatuaje y del *pearcng* es algo que se ha ido incrementando y que se está generando, de alguna manera, a modo, valga la redundancia, de moda social. Eso es algo que nadie puede negar. Incluso, hay una serie de indicadores, muy propios cuando se dan este tipo de situaciones, en que un alto estamento religioso ya ha alzado la voz de precaución ante este tipo de historias y casi ha presionado lo que es un acto de libertad de un individuo como un pecado o algo parecido a un sacrilegio.

Dicho esto, diré que nuestro grupo comparte la preocupación del grupo proponente de la moción, sobre todo teniendo en cuenta los aspectos sanitarios, la necesidad de la prevención y la necesidad de la defensa de la salud de los usuarios de este servicio. Pero teniendo en cuenta precisamente ese debate social y ese intento de adoctrinamiento moral que se está dando en relación con este tema, nosotros, como he comentado antes, entendemos que es un acto de libertad individual, y alabamos además el gusto de quienes hacen práctica de este uso, porque coincidirán conmigo todos ustedes en que algunos tatuajes son mayores obras de arte que cualquier obra que pueda estar expuesta en cualquier museo, y estamos totalmente en contra de que se haya intentado entrar en doctrina religiosa, en doctrina moral, pero dejamos muy claro también que tenemos esa preocupación y que estamos de acuerdo en la necesidad de buscar un con-

trol sanitario que permita, entre otras cosas, garantizar la prevención de enfermedades.

Pero hay un aspecto que va a motivar, en principio, nuestra abstención, y es la indefinición de la moción cuando hace referencia a la necesaria cualificación de las personas que realizan este tipo de actividades. Porque cuando hablamos de cualificación, nos surge la pregunta de qué es necesario para ser un perfecto tatuador o tatuadora, ¿ser un gran dibujante o ser un ATS?, ¿qué es necesario para estar cualificado? A nosotros nos da miedo dejar que esa indefinición se resuelva a través de una normativa, máxime teniendo en cuenta que quien va a regular esa normativa es el Gobierno de UPN y que como buen gobierno de derechas tiene gran afinidad moral precisamente con quien ha tachado, como he dicho antes, casi de sacrilegio lo que es un acto de libertad individual.

En ese sentido, y quiero dejarlo muy claro no para justificar nuestro voto pero sí para que se entienda la abstención, nosotros, a pesar de compartir la preocupación del grupo mocionante, no nos atrevemos a dejar en manos del Gobierno de UPN la regulación, porque mucho nos tememos que con una excusa sanitaria, y por lo que hemos podido hablar con gente que practica este tipo de actividad, por problemas de doctrina moral precisamente, lo que se quiera sea cerrar establecimientos. En ese sentido, si se pudiera plantear un cambio en la moción, sobre todo en el aspecto de la cualificación, es decir, que se suprimiera el tema de la cualificación, porque no creo que sea especialmente relevante si se tiene que ser ATS o si se tiene que ser no sé qué grado, podríamos votar a favor, y si se mantiene tal como está nos abstendremos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Puyo. Le agradezco la liturgia que ustedes siguen teniendo por la tarde, después de lo que han hecho esta mañana. Me he planteado dejarle medio desnudo, pero creo que no merecía la pena.

A continuación tiene la palabra la señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Buenas tardes, señorías. Salgo a la tribuna, aunque voy a ser breve, porque parte de la argumentación ya ha sido dada por la señora Pérez, ha sido tan extensa que creo que incluso nos ha dado prácticamente las directrices. Por otro lado, también la señora Torres ha sido extensa y parte de la argumentación que nosotros íbamos a utilizar ha sido dada por ella. Pero hay cosas que yo creo que son importantes en una cuestión que parece que es una nueva moda, pero que de moda nueva no tiene nada, puesto que ahí está la historia, es un tema milenario. Tampoco es un tema típicamente femenino, aunque mayoritariamente en los últimos siglos han sido las mujeres

las que han realizado este tipo de prácticas, a través de la historia vemos que lo han hecho tanto hombres como mujeres.

También es verdad que aquí no queremos entrar en la valoración de quiénes lo hacen, por qué lo hacen y para qué lo hacen, sino en que es una realidad; hay un resurgimiento de esta nueva estética corporal, independientemente de lo que cada persona piense al respecto. Lo cierto es que está ahí, ha resurgido, y debemos tomar unas medidas porque aquí nos estamos jugando consecuencias bastante serias para la población. Debemos intervenir, moralinas aparte, desde el punto de vista sanitario y desde el punto de vista de la salud pública por los riesgos que corren las personas que se someten a estas prácticas que no solamente son el taladro o la perforación, sino que es un tema mucho más complicado puesto que también hay otras técnicas, como son el quemazo o la colocación de piezas, que deben contener ciertos materiales y esto no está vigilado. Y también las condiciones de los locales, todos hemos podido ver en estos últimos sanfermines que esto se hacía en cualquier barra-ca, y eso es lo que no puede ser.

Se ha hablado antes de la experiencia y de la cualificación, y yo sí que creo que se debe exigir una cualificación, porque estamos hablando de una cirugía menor, pero que es cirugía, entonces, quienes la practican deben tener una cualificación. Cualquier persona no lo puede hacer y algo se debe exigir. Es cierto que esta exigencia debe atender a parámetros sanitarios y a ningún otro más. En este sentido, nosotros vamos a votar a favor de esta moción por entender que esta nueva práctica, esta mutación corporal que mayoritariamente algunos jóvenes y adolescentes están buscando, es algo en lo que debemos intervenir desde una responsabilidad pública. Eso es lo que esta moción pretende y, además, va en dos sentidos, uno, en la intervención desde el punto de vista sanitario y, otro, en la regulación por normativa, que es algo que se ha presentado en el Congreso y algo sobre lo que ya ha legislado la Unión Europea. Efectivamente, es necesario tener una normativa que nos guíe, y, en este sentido, también Izquierda Unida tenía este tema entre manos porque pensamos que es un tema importante y que nos jugamos lo principal, que es la prevención en materia sanitaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Arboniés. A continuación tiene la palabra el señor Goikoetxea.

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño para manifestar que nuestro grupo va a apoyar la moción porque compartimos la necesidad de normalizar y, por tanto, establecer normativas y controles sanitarios que garanticen la libertad de uso de estas prácticas y logren, a la vez, defender los intereses y los derechos y deberes de los usuarios y

practicantes. Por eso, nuestro grupo votará a favor de esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Goikoetxea. A continuación tiene un turno de réplica del señor Basterra.

SR. BASTERRA LAYANA: Señor Presidente, señorías. No me cabe más que agradecer a todos los grupos parlamentarios que estén totalmente de acuerdo en que se lleve a cabo la moción que nosotros hemos presentado. Cuando he explicado en qué se basaba el tema, el señor Cervera me estaba diciendo con la cabeza que estaba totalmente de acuerdo. Eso es una garantía, y precisamente lo que pedimos en la moción es que se garantice eso. Por eso, señor Puyo, me duele, y así se lo digo, que usted no apoye la moción porque no se fía del Gobierno. Yo creo que en esta moción todos nos fiamos de lo que tenga que hacer el Gobierno, y guste o no guste, señor Puyo, el Gobierno es de UPN y el Gobierno es el que tiene que gobernar y el que tiene que establecer las normas para llevar adelante toda esta serie de controles. Y todos hemos coincidido en que hace falta un control minucioso y exhaustivo para que no ocurra, como ha dicho la señora Arboniés, que en cualquier sitio y sin ninguna garantía se hagan estas prácticas como se estaban haciendo en sanfermines.

Señor Puyo, yo creo que en el fondo todos estamos de acuerdo, ahora, a usted le parece que la forma no es la ideal porque este Gobierno, como dice usted, es de derechas. Pues tendremos que confiar en ese Gobierno porque es el que hay y lo único que podemos hacer, cuando traiga esa norma, si no la ha regulado con arreglo al compromiso que aquí ha adquirido por medio de la portavoz del partido que sustenta al Gobierno, que ha sido la señora Pérez y que yo creo que lo ha dejado muy claro, sería decir alguna otra cosa, pero mientras tanto confiamos plenamente en todos los grupos parlamentarios que están por la labor. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Basterra. A continuación vamos a pasar a la votación de la moción que se ha debatido. Comienza la votación.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Aierdi Fernández de Barrera): Resultado de la votación: 41 votos a favor, 5 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Se aprueba la resolución propuesta en la moción presentada por Convergencia de Demócratas de Navarra. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, arratsalde on. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 18 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de págs. 9 y 10.

SR. BARRENA ARZA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, antes de abordar el tema de hoy quiero recordar...

SR. BARRENA ARZA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero aclarar que la razón que nos ha movido a traer esta botella es recordar que el ex parlamentario Xotero Etxandi cumple hoy treinta y dos días en huelga de hambre. Por tanto, a falta de cartel, sirva esta botella para recordar esta lucha que, en este momento, tanto él como otros veinte presos políticos están llevando a cabo en defensa de sus derechos penitenciarios.

Comparezco ante ustedes para fijar la posición de Euskal Herritarrok ante el proyecto de ley de presupuestos de Navarra para el año 2000. Al igual que en ejercicios anteriores, estamos ante unos presupuestos continuistas, regresivos y claramente de derechas. Este proyecto de ley que nos presentan UPN y PSN no supone el más mínimo avance en torno a las medidas de reparto de riqueza, ni en torno a aliviar las mayores prioridades que hoy tiene Navarra.

Este año, además, el proyecto de ley foral llega atado y bien atado a esta Cámara. De un presupuesto de 357.000 millones, sólo quedan 500 para posibles modificaciones, lo cual, a nuestro juicio, es un ejemplo que sirve para cuantificar gráficamente la flexibilidad del bipartito UPN-PSN: el 0,1 por ciento, y nada más.

Es significativo que sumando las partidas correspondientes al gasto social no se llega al 50 por ciento del presupuesto, pues alcanza el 48'1 por ciento. Es significativo, pues los presupuestos deberían tener un carácter más social.

Tal y como hemos repetido en numerosas ocasiones ante esta Cámara, aquí hay quien está cum-

pliendo un papel que, al menos en teoría, no le corresponde. La postura del PSN no es en absoluto leal de cara a sus votantes; su actitud, lo hemos repetido en numerosas ocasiones, supone un auténtico fraude a sus electores. Un presupuesto así es lo que se puede esperar de UPN, es un presupuesto a su medida, pero no es de recibo en un partido supuestamente progresista y de izquierdas. Visto lo pactado en este presupuesto, a partir de hoy se puede decir que, además de UPN, el PSN representa en el Parlamento los intereses de las clases sociales más ricas. Y no diga después, señor Lizarbe, que el pacto con UPN se ha alcanzado con mucho sudor. Sepa usted que los parlamentarios de UPN suelen tener que hacer verdaderos esfuerzos para no desternillarse cuando en privado se les comenta el esfuerzo y la dura actitud negociadora que muestran ustedes.

El proyecto de presupuesto que nos presentan está limitado por las previsiones de ingresos de la Hacienda Foral. Dicho de otro modo, como es esto lo que vamos a ingresar, a ver cómo lo gastamos. Por ello, es necesario hacer mención a la política fiscal que nos propone el Gobierno, y hay que decir que la mayor fuente de ingresos de estos presupuestos es un sistema fiscal regresivo, escorado hacia la recaudación por impuesto indirecto, para favorecer –hay que subrayarlo– a las rentas mayores. El planteamiento que se nos hace es claramente contrario al papel de la política presupuestaria si tenemos en cuenta que la función del presupuesto debería ser determinar quién y cuánto debe pagar y quién y cuánto debe recibir.

En ese sentido, vemos que el interés por luchar contra el fraude fiscal es nulo. Para nosotros ese es un tema capital, una medida fundamental para mejorar el nivel de ingresos y para hacer frente a las necesidades más apremiantes que tenemos.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</p> <p>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 140 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 175 » .</p>	<p style="text-align: center;">REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p style="text-align: center;">PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p style="text-align: center;">«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p style="text-align: center;">Arrieta, 12, 3º</p> <p style="text-align: center;">31002 PAMPLONA</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------